



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

---

## LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1  SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	LUNES  2 DE MAYO DE 2022	SESIÓN NO. 083  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL **DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL**, FERNANDO ADAME DORIA, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 27 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 8 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005, APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 35.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS** DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DEL 2022.

EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DEL 2022, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PROPUSEO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. SOLICITANDO A LA SECRETARIA VERIFICAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA PLATAFORMA DIGITAL.

FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS POR UNANIMIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DEL 2022, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. *LAS CUALES FUERON*

*APROBADAS POR UNANIMIDAD.*

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.*

**A**CTA NÚMERO 080 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 4 Y 5 DE ABRIL Y DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ OTORGAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE MARÍA FERNANDA CONTRERAS RUIZ Y DE DEBANHI SUSANA ESCOBAR BAZALDÚA, ASÍ COMO POR LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y FALLECIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA. *SE DIO UN MINUTO DE SILENCIO. (Q.E.P.D)*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA #33, “PROFR. OZIEL HINOJOSA GARCÍA”; ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS MARILYN SALDÍVAR GUERRA, ARIANA ELIZABETH MENDOZA RANGEL Y NOÉ DE LA CRUZ.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, EN VIRTUD DE QUE HAY NUEVOS LINEAMIENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, SERÁ VOLUNTARIO EL USO DEL CUBREBOCAS EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO; ASIMISMO, INFORMÓ QUE PARA LOS ALUMNOS QUE VISITEN EL RECINTO LEGISLATIVO DEBERÁ SER OBLIGATORIO EL USO DEL MISMO.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE LXXVI LEGISLATURA, FELICITÓ A LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR SU CUMPLEAÑOS.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **30** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 30. *SE DIO EL TRAMITE REQUERIDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14985/LXXVI, 15056/LXXVI, 15110/LXXVI, 15130/LXXVI, 15154/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14985/LXXVI, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL NUEVO LEÓN, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTICEN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LAS MASCOTAS, EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, DURANTE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, DE LOS POSIBLES SUCESOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PIROTECNIA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15056/LXXVI, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, PARA REALIZAR UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE ENTRE LOS PROYECTOS ACCIÓN PARA GARANTIZAR EL ABASTO DEL VITAL LÍQUIDO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO CONTEMPLE RETOMAR EL PROYECTO DENOMINADO MONTERREY VI CON UN ANÁLISIS RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON VIABILIDAD FINANCIERA QUE GARANTICE UN COSTO REAL DEL PROYECTO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15110/LXXVI, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES REALICEN LA SUSPENSIÓN A LA REAPERTURA DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS COMO ALBERCAS Y FUENTES PÚBLICAS, SE UTILICE AGUA TRATADA O RECICLADA PARA ESTE FIN; ASÍ MISMO SE DOTE DE PIPAS DE AGUA POTABLE A LOS CIUDADANOS QUE CAREZCAN DEL VITAL LÍQUIDO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FERNANDO ADAME DORIA Y RAÚL LOZANO

**CABALLERO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15130/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA CONAGUA, PARA QUE REALICE EL DESAZOLVE Y LA REPARACIÓN DE LAS CORTINAS DE LAS PRESAS DE LA BOCA, CERRO PRIETO Y EL CUCHILLO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15154/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY SE DETENGA LA PROPUESTA DE INCREMENTO DE TARIFAS DEL AGUA POTABLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, SE CONFORMARÁ UN GRUPO DE TRABAJO QUE REVISE Y ANALICE EXHAUSTIVAMENTE LA LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE A FIN DE BUSCAR UNA ADECUADA ARMONIZACIÓN NORMATIVA Y EN SU CASO IDENTIFICAR LAS DEFICIENCIAS LEGALES EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, EN LA QUE PARTICIPEN REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y CONSECUENTEMENTE SE ESTABLEZCA UNA AGENDA LEGISLATIVA ENCAMINADA A REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR ALGUNA DISPOSICIÓN, PRESENTANDO LAS INICIATIVAS NECESARIAS PARA ATENDER ESTE TEMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, FERNANDO ADAME DORIA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE*

**SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL, DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO C-5 ESTATAL A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO Y EL ESTADO QUE GUARDAN LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A SU CARGO, Y EN EL CASO DE QUE EXISTAN CÁMARAS QUE REQUIERAN DE MANTENIMIENTO, REALIZARLO DE MANERA INMEDIATA. ASIMISMO, SE LES EXHORTA A EFECTO DE QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE GENERAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA QUE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS PARTICULARES PERMITAN QUE SUS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA QUE SE ENCUENTREN EN CALLES Y AVENIDAS, SEAN CONECTADAS DIRECTAMENTE A LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO RESPECTIVOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE DICTAMINEN DE MANERA FAVORABLE LA INICIATIVA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 239-A A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 154 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE PENSIÓN RURAL UNIVERSAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE CUMPLA CON LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE VIGILANCIA DE CONTENIDOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LE SEÑALA LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN SU ARTÍCULO 42, FRACCIONES X Y XI. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, EN CASO DE DAR INFORMES DE LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, LOS REALICE A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN ASERTIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, ALDO FASCI ZUAZUA, PARA QUE CUMPLA CON SUS FUNCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, GARANTIZAR SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y EN CASO DE DAR INFORMES DE LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, LOS REALICE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN

ASERTIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ASÍ MISMO, SE EXHORTA ATENTAMENTE AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GUSTAVO GUERRERO, PARA QUE TANTO ÉL COMO EL PERSONAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, REALICEN LAS INVESTIGACIONES PRONTAS Y EXPEDITAS PARA GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE JUSTICIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS, SUS FAMILIAS Y EN CASO DE DAR INFORMES DE LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, LOS REALICE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DE IGUAL MANERA, ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE CUMPLAN CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE VICTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE LES OBLIGA A ATENDER DE OFICIO Y COADYUVAR EN LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE SOLICITEN A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS BALDÍOS A REALIZAR DE INMEDIATO LA LIMPIEZA, DESMONTE Y DESHIERBA DEL PREDIO CORRESPONDIENTE, COMO LO MARCA LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ASIMISMO, PARA QUE REALICEN Y/O REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS RIESGOS QUE PROVOCAN LOS INCENDIOS, ASÍ COMO PARA EVITAR TIRAR BASURA EN LOS LOTES BALDÍOS Y QUE CONTRIBUYEN A GENERAR INCENDIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, FERNANDO ADAME DORIA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO FEDERAL, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE LE PUEDA DAR TRÁMITE Y RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1975/2021. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETENIDO EL PROCESO PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 081 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 34 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES<sup>4</sup> Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ<sup>2</sup>, SOLICITARON QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 2, 4, 17, 23, 24, 25, 26, 30 Y 31, RESPECTIVAMENTE. **SE LES DIO LOS TRÁMITES REQUERIDOS.**

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA #33, “PROFR. OZIEL HINOJOSA GARCÍA”; ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS MARILYN SALDÍVAR GUERRA, DULCE MARISOL CAMPOS GARCÍA Y JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ROMERO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14354/LXXV, 14377/LXXV, 14652/LXXVI Y 14705/LXXVI, 14906/LXXVI, 14902/LXXVI, 14905/LXXVI, 15068/LXXVI, 15079/LXXVI Y 15086/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14354/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 BIS Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 402 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14377/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE SALUD, EN RELACIÓN AL “TRATAMIENTO DE INHIBICIÓN SEXUAL”. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14652/LXXVI Y 14705/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14906/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LA FISCALÍA CAPACITE AL PERSONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14902/LXXVI, 14905/LXXVI, 15068/LXXVI, 15079/LXXVI Y 15086/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 271 BIS 5. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO

GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.** INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 271 BIS 5. INTERVINIERON A FAVOR DE LA RESERVA LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 271 BIS 5, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS PARA QUE FORME PARTE DEL DECRETO.

#### ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL GOBIERNO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES INFORMEN SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS O ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTUALMENTE EN SUS DEPENDENCIAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, PARA EL BENEFICIO DE SU DESARROLLO INTEGRAL. INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, **LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.** **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE ATIENDA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO DEL DISTRITO 23 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ, JUÁREZ, PESQUERÍA, MARÍN, LOS RAMONES, Y DOCTOR GONZÁLEZ. ASIMISMO, SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LOS ELEMENTOS PLANTEADOS AL PRESENTE Y SE CUENTE CON PERSONAL MÉDICO SUFICIENTE ADSCRITO A LA

JURISDICCIÓN 6, DE ESTOS MUNICIPIOS. LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR UNA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOS HABITANTES DEL DISTRITO 23. INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINO SOBRE LA MOCIÓN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

**EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ALCANCE Y DAÑOS OCASIONADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS; QUÉ ACCIONES ESTÁN CONTEMPLANDO PARA LA RESTAURACIÓN, Y QUÉ MECANISMOS LLEVARÁN A CABO PARA LA PREVENCIÓN DEL FUEGO ASOCIADO A ORÍGENES HUMANOS. ASIMISMO, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO, SOBRE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCENDIO FORESTAL EN LOS DÍAS RECENTES, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y RAYONES, NUEVO LEÓN; QUIENES FUERON LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE ESTE HECHO; ASIMISMO, PARA QUE INTEGRE O ACTUALICE UN PROGRAMA DE CONTINGENCIAS QUE PREVENGAN DE MANERA EFECTIVA LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ENTIDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS DENUNCIAS NECESARIAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL REFERIDO INCENDIO FORESTAL ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ASÍ TAMBIÉN, PARA QUE ENCABECE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ARTICULAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, CON EL FIN DE ESTABLECER EN CONJUNTO POLÍTICAS PÚBLICAS ACTUALIZADAS SOBRE EL ADECUADO MANEJO DEL FUEGO EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y EDUARDO LEAL BUENFIL; *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DELEGADO DE LA CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EMPRENDER LAS TAREAS DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE GARCÍA, MONTERREY, ESCOBEDO, APODACA, PESQUERÍA, LOS RAMONES, LOS ALDAMAS Y LOS HERRERAS, PARA PROMOVER LA DECLARATORIA DEL RÍO PESQUERÍA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO COMO LO DEMANDAN LOS GRUPOS AMBIENTALISTAS Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INTEGRADAS EN EL COLECTIVO “SALVEMOS AL RÍO PESQUERÍA”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 082 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 22 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 13 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS NÚMERO 11 Y 12. SE LES DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA # 33, “PROFR. OZIEL HINOJOSA GARCÍA”; ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS MARILYN SALDÍVAR GUERRA, NOÉ DE LA CRUZ Y DULCE MARISOL CAMPOS GARCÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15050/LXXVI, 15152/LXXVI, 15218/LXXVI, 14999/LXXVI, 14706/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15050/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE OBSERVÓ UNA DISCORDANCIA ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO QUE SEÑALA LAS REFORMAS COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA LEY QUE SE REFORMÓ, CONTRA EL TEXTO DEL DECRETO NUM. 58 APROBADO POR EL PLENO POR LO QUE SOLICITA QUE LA COMISIÓN DICTAMINADORA HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE UN NUEVO DICTAMEN O INFORME A EFECTO DE EMITIR LA NORMA TÉCNICA LEGISLATIVA APROPIADA Y EVITAR CONFUSIÓN EN EL FORMATO DE DICHO DECRETO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE MODIFICARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15152/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 32 BIS 2 Y 32 BIS 3 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD DE LOS ESTADIOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15218/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES,

OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA SELECCIONAR A LOS REPRESENTANTES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE HACER ALGUNA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS PARA PROPOSICIÓN A LOS CC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA, DEL SECTOR EMPRESARIAL; SERGIO ELIZONDO GARZA, DEL SECTOR DE ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES; Y AMADO DANIEL RANGEL BALDERAS, DEL SECTOR DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. AL NO HABER MÁS PROPUESTAS Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LOS CC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA, DEL SECTOR EMPRESARIAL; SERGIO ELIZONDO GARZA, DEL SECTOR DE ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES; Y AMADO DANIEL RANGEL BALDERAS, DEL SECTOR DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR; PARA OCUPAR LAS VACANTES EN EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14999/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍTEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14706/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 445 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL SECUESTRO DE ANIMAL DOMÉSTICO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEAN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.** INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO**

**PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “30 DE ABRIL, DÍA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FERNANDO ADAME DORIA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO.**

**LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DE MANERA COORDINADA GENEREN UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA BRINDAR ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL A LOS FAMILIARES QUE VIVAN EN EL MISMO HOGAR EN DONDE EXISTE UN REPORTE DE “PERSONA DESAPARECIDA” Y QUE LES PERMITA MAYOR CAPACIDAD DE RESILIENCIA ANTE EL SUceso VIVIDO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, ANALICE LA POSIBILIDAD DE GENERAR UN PROGRAMA EN DONDE SE DISPONGA DE FACILITADORES Y MEDIADORES QUE APOYEN A LOS FAMILIARES QUE VIVAN EN EL MISMO HOGAR EN DONDE EXISTE UN REPORTE DE PERSONAS “NO LOCALIZADA”, PARA EFECTOS DE QUE EN CASO DE QUE EL SUceso TENGA RELACIÓN CON PROBLEMAS FAMILIARES LES APOYEN A LOGRAR UNA SOLUCIÓN SANA Y PACÍFICA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.***

**LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO A QUE CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ACTÚE CONFORME A DERECHO Y GARANTICE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA RELATIVA AL JUICIO AGRARIO 689/2012, TODA VEZ QUE YA EXISTE SENTENCIA EN FIRME Y LA DEPENDENCIA ENFRENTA RIESGO DE SANCIONES POR NO DAR CUMPLIMIENTO A LA MISMA, Y QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME Y**

POSICIONAMIENTO AL RESPECTO. ASIMISMO, QUE DETERMINE SI EXISTE VALIDEZ EN EL USO POR PARTE DE UNA PEDRERA DE LAS TIERRAS UBICADAS EN LAS COORDENADAS PLASMADAS EN LA SOLICITUD 19190000533 AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, Y LIGADAS AL OFICIO “DNL/ST/075/2019” EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “26 DE ABRIL, DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA”.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, SE ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA PARA EVALUAR LAS CONDICIONES DE LAS AULAS PREFABRICADAS QUE ACTUALMENTE SE UTILIZAN EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD Y, EN SU CASO, SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS Y EL PERSONAL DOCENTE. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDEREN LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER RECURSOS SUFICIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS QUE PERMITAN LA SUSTITUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AULAS PREFABRICADAS EN EL ESTADO. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO CLARIFICAR EL SEGUNDO ACUERDO; LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ACUERDO. SE DIO LECTURA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, FERNANDO ADAME DORIA Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO DE SU INTERVENCIÓN; Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE..* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR*

*UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 324 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 266 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA EL PALMAR. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14362/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 033, 091 Y 136 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE ORIENTE, EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. VERÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ CASAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y DIVERSOS CIUDADANOS SAMPETRINOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA SUSPENSIÓN DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SUS ENCARGOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ELIAZAR TREVIÑO GUERRA, TESORERO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES PÚBLICOS.
  1. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
  2. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
  3. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
  4. ALLENDE, NUEVO LEÓN
  5. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
  6. MINA, NUEVO LEÓN

7. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
8. DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
9. GALEANA, NUEVO LEÓN
10. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
11. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
12. GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN
13. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
14. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
15. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
16. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
17. CERRALVO, NUEVO LEÓN
18. RAYONES, NUEVO LEÓN
19. LINARES, NUEVO LEÓN
20. MONTERREY, NUEVO LEÓN
21. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
22. HIDALGO, NUEVO LEÓN
23. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
24. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
25. DR. COSS, NUEVO LEÓN
26. LOS HERRERA, NUEVO LEÓN
27. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
28. ZUAZUA, NUEVO LEÓN
29. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
30. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
31. PARAS, NUEVO LEÓN
32. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
33. GARCÍA, NUEVO LEÓN
34. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
35. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
36. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
37. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
38. INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS
39. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
40. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
41. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.
42. FIDEICOMISO BP417 LA GRAN CIUDAD
43. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
45. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO
46. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
47. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
48. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
49. SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
50. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
51. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS
52. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
53. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
54. ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
55. SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y POR ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL CARNET DE IDENTIDAD EN LAS UNIDADES DE PLATAFORMA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 360 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS ACTAS DE NACIMIENTO RELACIONADO AL ORDEN DE LOS APELLIDOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LAS CIUDADANAS ASHLEY ADRIANA RODRÍGUEZ, KARINA FERNANDA GUZMÁN, BRENDA TAFICH LANKENAU Y ALEJANDRA SADA MARGAIN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE GARANTICE QUE LAS MUJERES CLIENTES, PUEDAN RECIBIR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO POR PARTE DE CONDUCTORES DEL MISMO SEXO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y A LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2022. **DE**

**ENTERADA Y SE SOLICITA SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**

16. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 333 Y 346 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE MENSTRUACIÓN DIGNA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A LA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGISTRO OPORTUNO DE NACIMIENTOS EN CENTROS HOSPITALARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XV Y II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A LA DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUSENCIAS DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS**

**ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HORARIO DE SESIONES CUANDO FALTEN DE RESOLVER IMPUGNACIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA CAPACITACIÓN DE LOS LIDERAZGOS JUVENILES DE CADA PARTIDO POLÍTICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DONACIONES Y CUOTAS VOLUNTARIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES EN NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO A LAS

**ACTIVIDADES CULTURALES. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.**

26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.**
27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE PERSONAS DE TALLA BAJA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VACANTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO

**CATASTRAL. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

31. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA LEY DE MIGRACIÓN, EN MATERIA DE REPATRIACIÓN DE PERSONAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
32. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS TECNOLÓGICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
33. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
34. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE BASE DE DATOS GENÉTICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
35. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO**

**ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

36. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO, EN MATERIA DE COMIDA DE BAJO CONTENIDO NUTRIMENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
37. OFICIO SIGNADO POR LA DRA. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
38. OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA NOEMÍ CAMINO FARJAT SECRETARIA DE LA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y GARANTIZAR QUE LA EDAD MÍNIMA PARA CONTRAER MATRIMONIO SEA ESTABLECIDA A PARTIR DE LOS 18 AÑOS. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA QUE PROCEDA LO CORRESPONDIENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN

ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14201/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES, CON EXPEDIENTE NÚMERO 14118/LXXV, 14213/LXXV, 14183/LXXV Y 14222/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD*.

PROCEDIÓ LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14201/LXXV. ACUERDO. PRIMERO.**

- SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR

DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14201/LXXV, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. EN BASE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, NO EXISTEN OBSERVACIONES DE TIPO ECONÓMICO, ÚNICAMENTE SE SEÑALAN OBSERVACIONES DE CARÁCTER NORMATIVO, SIN EMBARGO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN YA EMITIÓ LAS ACCIONES PERTINENTES EN CADA CASO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. POR LO TANTO, APOYAMOS EL RESOLUTIVO A FIN DE APROBAR ESTA CUENTA PÚBLICA. POR LO ANTERIORMENTE COMENTADO, COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14201/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO,

PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 14118/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 8 DE MARZO DEL 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14118/LXXV**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL CITADO EXPEDIENTE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON CUALQUIER ACCIÓN DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE PEDIR A LOS COMPAÑEROS DE LAS DIFERENTES BANCADAS SU VOTO A FAVOR AL RESPECTO DE ESTE DICTAMEN QUE ACABAMOS DE DAR LECTURA, EN VISTA DE QUE EL AUDITOR SUPERIOR PUES, DICTAMINÓ QUE SE EJERCIERON RAZONABLEMENTE LOS RECURSOS QUE FUERON PUES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, NO ENCONTRÁNDOSE NINGUNA OBSERVACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN EL

DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14118/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 14213/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14213/LXXV**. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN**. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON CUALQUIER ACCIÓN DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN 14213/LXXV DE LA COMISIÓN DE LA HACIENDA DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS SE OBSERVÓ QUE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS POR LA AUDITORÍA NO SON DE CONSIDERACIÓN NI AFECTAN EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ANTES MENCIONADA, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS EXPUESTOS EN EL MISMO, FUERON UTILIZADOS DE MANERA RAZONABLE, TODA VEZ QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO, ENTENDIÉNDOSE POR TALES, AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE HACEN PRESUMIR LA EXISTENCIA DE DAÑOS O PERJUICIOS ESTIMABLES EN DINERO CAUSADOS DIRECTAMENTE A LA HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO DE LOS ENTES, ÚNICAMENTE SE SEÑALAN OBSERVACIONES DE CARÁCTER NORMATIVO Y FINANCIERO, SIN EMBARGO LA ASENL YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS SOLICITO

A USTED RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14213/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 14183/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN,

INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 14183/LXXV.

**ACUERDO.** **PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN.

**CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.

**QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 14183/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DICHA INSTITUCIÓN PRESENTÓ ANTE ESTA LEGISLATURA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUTORIDAD EN MENCIÓN, ES POR ELLO QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS E INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA DEBEMOS VIGILAR LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA MISMA. DE ESTA MANERA, ANALIZANDO QUE FUE EL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL PROMOVENTE, DETERMINADOS QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS EXPUESTOS EN EL MISMO FUERON UTILIZADOS DE MANERA RAZONABLE DEBIDO A QUE, ÚNICAMENTE EXISTEN OBSERVACIONES NORMATIVAS QUE SE LIMITAN A DETERMINAR ACTOS U OMISIONES QUE CONSTITUYEN INCUMPLIMIENTOS A LAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS, MISMAS QUE LA AUDITORÍA YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES EN SU CASO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. POR LO ANTERIOR, LE SOLICITAMOS EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRO INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14183/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 14222/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14222/LXXV**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE CITADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

**DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON CUALQUIER ACCIÓN DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN EL 14222/LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO FISCAL 2019. EN ESTE ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS SE OBSERVÓ QUE, NO EXISTIERON AFECTACIONES ECONÓMICAS QUE HAGAN PRESUMIR LA EXISTENCIA DE DAÑOS O PERJUICIOS ESTIMABLES EN DINERO Y ÚNICAMENTE SE CUENTA CON OBSERVACIONES NORMATIVAS DE LAS CUALES LA AUDITORÍA SUPERIOR YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO PARA EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14222/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. EL TEMA QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN, CONSIDERANDO TODO, TIENE QUE VER CON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AMERICANOS, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA; QUE COMO TODOS SABEMOS, EN OCTUBRE DEL 2021 SE EMITIÓ EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, BUENO PUES, DIO EL ANUNCIO DE LO QUE IBA A PROCEDER PARA PODER REGULARIZAR LOS VEHÍCULOS AMERICANOS, Y EN ENERO YA SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO. LA SITUACIÓN ACTUAL, BUENO PUES, ES QUE SE ESTÁN REGULARIZANDO LOS VEHÍCULOS Y LA DIRECCIÓN ES UNA SOLA UBICACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO QUE CONOCEMOS COMO SAN BERNABÉ. EN SAN BERNABÉ ESTÁ LA OFICINA Y BUENO EL USUARIO, EL SOLICITANTE, PUES HACE, SE HACE UN REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET Y SE LE DA UNA CITA, ÚNICAMENTE PUEDEN RECIBIR 40 VEHÍCULOS DIARIOS Y PUES SE TRASLADAN DE TODO EL ESTADO PARA HACER EL REGISTRO; CON TODOS, NOS IMAGINAMOS LO QUE SIGNIFICA PARA EL CIUDADANO VIAJAR DE DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO HACIA UNA SOLA DIRECCIÓN Y ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS CASOS, PUES QUE FALTA ALGÚN DETALLE, ALGÚN PAPEL O QUE YA ES TARDE O QUE NO SE RESPETO LA CITA, EN FIN, ESTÁN GENERANDO UNA GRAN CANTIDAD DE PROBLEMAS; POR OTRO LADO, EN PLÁTICAS YA CON UN INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DE AQUÍ DEL ESTADO, SE PIENSA UBICAR UNA OFICINA YA FUERA DELA ZONA METROPOLITANA, QUE SERÍA EN LINARES NUEVO LEÓN, Y YO LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, EXHORTAR AL REPUBE, QUE ES EL RESPONSABLE DE LA REGULARIZACIÓN A NIVEL PAÍS Y CON SU CONTRAPARTE NUEVO LEÓN QUE HACE ALIANZA CON EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, BUENO PUES QUE SE PUEDAN INSTALAR TANTO ESTA OFICINA EN LINARES COMO OTRAS OFICINAS EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO. ASÍ ES QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL MAESTRO EDUARDO BONILLA, RESPONSABLE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR A NIVEL FEDERAL PARA QUE DESCENTRALICE A LAS ZONAS RURALES, QUE DE LA POSIBILIDAD DE DESCENTRALIZAR A LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS, CLARO COORDINADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO PARA QUE SE ESTABLEZCAN OFICINAS RECEPTORAS DE DOCUMENTOS PARA REGULARIZAR LOS VEHÍCULOS EN LAS ZONAS RURALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ESTOS GRANDES TRASLADOS, CON TODA LA PROBLEMÁTICA QUE

ESTO IMPLICA A LOS CIUDADANOS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, ESO ES LO QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN, QUE EL REPUBE PUEDA COORDINARSE, HACER LLEGAR EL EQUIPO NECESARIO A NUEVO LEÓN PARA QUE SE ESTABLEZCAN OFICINAS PUES EN LA ZONA CITRÍCOLA, EN EL NORTE DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE SER MÁS EFICIENTES EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PARA APOYAR EL EXHORTO QUE ESTÁ PRESENTANDO EL DIPUTADO FERNANDO ADAME Y SÓLO AGREGAR EN EL CONTENIDO O COMO UN DATO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE UNA VEZ QUE SE ANALICE Y QUE SE ABRAN ESE TIPO DE ESPACIOS, PUES QUE SE BUSCARA EL UTILIZAR YA LA INFRAESTRUCTURA QUE CUENTA EL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR O A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE TESORERÍA EN TODO EL ESTADO PARA QUE ESTÁS ÁREAS PUEDAN SERVIR COMO ESPACIOS DONDE SE RECIBE ESTA INFORMACIÓN Y PODAMOS TENER MÁS ACCESO, QUE SEA MÁS FÁCIL, EN MÁS MUNICIPIOS TENER PUES UN FÁCIL ACCESO A PODER REGISTRAR LOS VEHÍCULOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, NO PUEDO, O SEA, NO QUISE TOMAR EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN CONTRA PORQUE LA VERDAD LO QUE ESTÁ PIDIENDO EL DIPUTADO FERNANDO ADAME ES LOABLE Y ADEMÁS ES RAZONABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO, YO CONCUERDO CON ÉL QUE TIENEN QUE VER EN REFERENCIAS ADMINISTRATIVAS EFICIENTES, NO EN ESE SENTIDO. YO HAGO EL USO DE LA PALABRA NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE ESTA ES UNA GRAN EQUIVOCACIÓN A NIVEL NACIONAL, ESTA REGULARIZACIÓN VA A TRAER MÁS IMPLICACIONES, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE MOVILIDAD Y TAMBIÉN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DERIVADAS DEL COMBUSTIBLE Y DERIVADAS DE LAS DEFICIENCIAS YA FÍSICAS QUE TIENEN ESTOS VEHÍCULOS. CABE SEÑALAR ADEMÁS QUE, LA AUTORIDAD ESTATAL DEBERÁ ESTAR MUY ATENTA TAMBIÉN A EL COMPORTAMIENTO QUE TIENEN ESTOS VEHÍCULOS EN LA ZONAS RURALES ¿POR QUÉ? PORQUE NO VAN A ESTAR SUJETOS ¿VERDAD? A LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS Y PUEDEN DAÑAR A TERCEROS. SOLAMENTE QUIERO DEJARLO Y POR SUPUESTO YO ME SUMO A ESTE EXHORTO PORQUE DESDE EL PUNTO DE

VISTA ADMINISTRATIVO ES LOABLE, SIN EMBARGO, QUIERO DEJAR ASENTANDO QUE ESTA ES UN MAL QUE LE AVECINA A NUESTRA COMUNIDAD POR NO TENER UNA VISIÓN DE PUES AHORA SÍ DE AMBIENTAL, SUSTENTABLE Y ECONÓMICA DE LA ZONA. ES CUANTO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. PRIMERO DECIR QUE NO ES NINGÚN ERROR PORQUE NO SE ESTÁN REGULARIZANDO OTROS COCHES MÁS QUE LOS QUE YA ESTABAN EN NUEVO LEÓN, NO ESTAMOS HABLANDO DE VEHÍCULOS QUE VAN A APARECER DE LA NADA O QUE VAN A LLEGAR NADA MÁS PORQUE SÍ, SI NO, HABLO DE VEHÍCULOS QUE YA ESTABAN CIRCULANDO EN NUESTRO ESTADO Y LO QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO ES UNA REGULARIZACIÓN. QUE BUENO QUE HAY UN GRAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS QUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN OFRECE PARA LAS Y LOS CIUDADANOS, PORQUE JUSTO CUANDO ESTÁBAMOS DISCUTIENDO AQUÍ EN ESTE CONGRESO SOBRE ESTE PROGRAMA, APARECIERON UN MONTÓN DE PERSONAS QUE DECÍAN "QUE NO" "QUE ESTABA MAL" Y ME DA MUCHO GUSTO QUE EL DÍA DE HOY ESTEMOS PLANTEANDO QUE HAYA MÁS OFICINAS PARA DAR MÁS DIFUSIÓN Y PARA QUE MÁS PERSONAS PUEDAN AGREGARSE A ESTE PROGRAMA QUE REPITO ES UN PROGRAMA QUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN TRAJO A NUEVO LEÓN, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR POR AYUDAR A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN A QUE PUEDAN REGULARIZAR SUS AUTOS Y QUE BUENO COMPAÑEROS QUE ESTAMOS PIDIENDO MÁS DIFUSIÓN Y MÁS PARTICIPACIÓN EN ESTE PROGRAMA. GRACIAS".

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. TOTALMENTE DE ACUERDO EN EL EXHORTO, SABEMOS QUE ES UN PROGRAMA FEDERAL QUE SE HA HECHO, PERO YO LO QUE QUIERO INFORMARLES ES QUE ESTAMOS HACIENDO GESTIONES DESDE HACE DOS O TRES MESES Y CONTROL VEHICULAR NOS INFORMA QUE, ENTRE JUNIO Y JULIO, SI DIOS QUIERE, ESTARÁ ALLÁ EL MÓDULO EN LA CIUDAD DE LINARES, POSIBLEMENTE EN SABINAS, POSIBLEMENTE EN HIDALGO, VA A HABER 3 O 4 MÓDULOS, Y CON MUCHO GUSTO DOY LA NOTICIA DE QUE PARA JUNIO, JULIO LOS LINARENSES TENDREMOS ALLÍ UN MÓDULO DE ATENCIÓN PARA ATENDER LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CITRÍCOLA Y SUR DEL ESTADO. TOTALMENTE DE ACUERDO A FAVOR DEL EXHORTO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MÁS PARA SUMARME TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO ADAME, ES UNA REALIDAD, SOBRE TODO LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, DONDE HAY CIENTOS O MILES DE FAMILIAS QUE CUENTAN CON UN VEHÍCULO QUE NO CUENTA CON LA LEGAL INSTANCIA, ESE ES SU PATRIMONIO, EN ESE SE TRANSPORTAN A LAS CLÍNICAS DE SALUD, LLEVAN A SUS HIJOS A LAS ESCUELAS, VAN AL TRABAJO, Y PUES BUENO, DEFINITIVAMENTE EN AÑOS ANTERIORES, EN DISTINTOS GOBIERNO HA HABIDO REGULARIZACIONES, QUE BUENO QUE AHORA TAMBIÉN VIENE ESTA SITUACIÓN PARA ESTAS FAMILIAS Y AL FINAL DE CUENTAS QUE CONTRAE TAMBIÉN LO QUE DICE LA DIPUTADA BRENDA, ALGUNOS TRASTORNOS QUE TRAERÁ AL MEDIO AMBIENTE PUES DEFINITIVAMENTE EXISTE LA PROBLEMÁTICA, HOY SE VA A REGULARIZAR, HOY VAN A TENER UN PATRIMONIO, AUMENTO DE PATRIMONIO ESTAS FAMILIAS, UN VEHÍCULO LEGAL, MUCHAS VECES CUANDO SUCEDE UN ACCIDENTE TAMBIÉN CON UNA PERSONA QUE TIENE SU CARRO EN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS Y CON SUS DOCUMENTOS ÓPTIMOS, CON ESTA SITUACIÓN, CON ESTAS PERSONAS, SUS VEHÍCULOS SON DETENIDOS A LOS CORRALONES MUNICIPALES, DESPUÉS PASA EL MINISTERIO PÚBLICO Y NO SE LOS ENTREGAN Y PIERDEN EL PATRIMONIO PORQUE A FINAL DE CUENTAS NO TIENEN LA FORMA DE MOSTRAR Y TAMBIÉN SE VEN AFECTADOS, ENTONCES PUES SE VAN A RESOLVER MUCHAS SITUACIONES, TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE EXISTAN OFICINAS QUE SE PUEDA DESCONCENTRAR Y EN LA ZONA NORTE PUES TAMBIÉN QUE LAS FAMILIAS PUEDAN

VERSE BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ESTAS ACCIONES, ASÍ ES QUE SIMPLEMENTE SUMARNOS AL EXHORTO DEL DIPUTADO ADAME PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE CELEBRAR ESTE EXHORTO, DE VERDAD QUE RECUERDO QUE EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, FUIMOS MUY POCOS LOS DIPUTADOS QUE FUIMOS A FAVOR DE ESTE NOBLE PROYECTO Y HABLABAN AQUELLA OCASIÓN QUE LOS EJIDOS O COMUNIDADES FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA SE VERÍAN MUY BENEFICIADOS CON ESTE NOBLE PROYECTO PORQUE LA MAYORÍA DE ESTOS CIUDADANOS UTILIZAN SU VEHÍCULOS PARA TRABAJAR ¿SI? Y COMO NOS LLEVAMOS CRÍTICAS Y AHORA CELEBRO PROFUNDAMENTE, DE CORAZÓN CELEBRO QUE AHORA HAYA UNA GRAN APOYO A ESTE EXHORTO PORQUE HABLABA ALLÁ CON MI AMIGO DANY GONZÁLEZ DE SABINAS, QUE ÉL TAMBIÉN FUE UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTUVO A FAVOR Y AHORA YA QUE ESTÉ EL PROYECTO DE SABINAS, QUE ESTÉ PROYECTO DE LINARES, QUE AYUDARÁ ENORMEMENTE LA REGIÓN CITRÍCOLA Y EL PROYECTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, QUE TAMBIÉN ME ESTÁN INFORMANDO SERÁ BENEFICIADO CON ESTE INSTITUTO; ENTONCES PUES CELEBRARLO, POR SUPUESTO Y YENDO A FAVOR Y DE VERDAD QUE CON ESTO GANA MUCHO LA GENTE DEL CAMPO, GANA ENORMEMENTE LA GENTE DE CAMPO A TENER SUS VEHÍCULOS REGULARIZADOS, QUE MUCHOS DE ELLOS TIENEN QUE TRANSPORTAR DESDE SU RANCHO, SUS EJIDOS A LA CAPITAL MUCHOS DE ESTOS PRODUCTOS, HOY LA GENTE DEL CAMPO SALE GANANDO Y QUE BUENO QUE ESTEMOS DÁNDOLE MUCHAS FACILIDADES, QUE BUENO QUE HAYA ESTOS EXHORTOS, QUE BUENO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO FEDERAL ESTÉN PREOCUPADOS POR ESTA GENTE QUE SON LAS QUE MENOS TIENEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. POCAS VECES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE PONERNOS DE ACUERDO EN ALGO, POCAS VECES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER UN BIEN SOCIAL, POCAS VECES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE GENERARLE A LOS MUNICIPIOS RECURSOS ADICIONALES, POCAS VECES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, PERO SOBRE TODO, POCAS VECES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE AYUDAR A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN A TRAVÉS DE SU PROPIO ESFUERZO; ES CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, INCLUSO HAY UN PUNTO DE ACUERDO MÍO EN COMISIONES TAMBIÉN QUE VA EN EL MISMO SENTIDO PARA APROVECHAR CON EFICIENCIA ESTA OPORTUNIDAD PARA LA REGULARIZACIÓN DE ESTOS VEHÍCULOS QUE, HAY QUE RECORDAR QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON CIERTAS TÉCNICAS O MEDIDAS TÉCNICAS, CONCRETAMENTE QUE NO CONTAMINEN, PERO QUE HAY QUE RECORDAR LA PARTE MEDULAR DEL DECRETO ES QUE ESTOS RECURSOS SE VAN A QUEDAR EN LOS AYUNTAMIENTOS, ESTAMOS HABLANDO DE UNA CANTIDAD MÍNIMA DESDE 500 MILLONES DE PESOS QUE SE PUEDE REPARTIR EN UNA BOLSA PARTICIPABLE, MUY BUENOS PARA EL ESTADO Y TAMBIÉN ESTAMOS APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD DE SERVIR A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO QUE SE TIENEN QUE TRASLADAR; HAY DOS REALIDADES EN NUEVO LEÓN, LA DE UNA DE MAYORÍA, 92% DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA MANCHA URBANA, PERO HAY UN 8% MUY REPRESENTATIVO QUE EN ALGUNOS CÁLCULOS ES UN POCO MÁS, UN 13%, QUE CARECEN DE MOVILIDAD, CARECEN DE TRANSPORTE PÚBLICO PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES LA REALIDAD DE LAS DISTANCIAS, ENTONCES AQUÍ TENEMOS ESTA OPORTUNIDAD DE AYUDAR A LAS Y LOS NEOLONESAS QUE NOS AYUDAN A QUE AQUÍ EN LA MANCHA METROPOLITANA TENGAMOS SERVICIOS, TENGAMOS AGUA, TENGAMOS ECOLOGÍA, TENGAMOS ALIMENTOS, TENGAMOS TANTAS COSAS QUE DAMOS POR SENTADO QUE LLEGAN SOLOS Y NO, LLEGAN A TRAVÉS DEL TRABAJO Y EL ESFUERZO DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES, POR ESO CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL, ES UN DECRETO DE LA FEDERACIÓN, DEL PRESIDENTE Y CLARO QUE LO VAMOS A ACOMPAÑAR. GRACIAS PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL

EXPRESÓ: “YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL PROGRAMA PUEDE TENER ALGUNA CUESTIÓN EN LO QUE COMENTABA LA DIPUTADA BRENDA, QUE SI CONTAMINAN O NO CONTAMINAN, REALMENTE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN REGULARIZANDO PUES ESTÁN PRINCIPALMENTE EN LA ZONA RURAL, SON LOS QUE TIENEN QUE VIAJAR; Y YO QUISIERA OTRO PAÍS, YO QUISIERA DONDE ESTOS QUE TIENEN PROPIETARIOS, QUE TIENEN LOS VEHÍCULOS AMERICANOS QUE ENTRABAN DE MANERA ILEGAL PUES PUDIERA LLEGAR UNA AGENCIA A COMPRARLO Y PODER TENER UN CRÉDITO Y PODERLO PAGAR EN LOS PLAZOS QUE ESTIPULE EL CRÉDITO PERO LA VERDAD ES QUE NO ES ASÍ, A MI TAMBIÉN ME GUSTARÍA, NADIE VA A ESTAR EN CONTRA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PERO A MI ME GUSTARÍA MEJOR UN SISTEMA DE SALUD QUE REALMENTE ATENDIERA A LA POBLACIÓN ABIERTA A LOS ADULTOS MAYORES PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LO QUE RECIBEN DE LA PENSIÓN POR ADULTOS MAYORES, BUENO PUES EN LA PRIMER CONSULTA SE LOS QUITAN PERO ES ESTE PAÍS QUE TENEMOS, A MI ME GUSTARÍA UN SISTEMA EDUCATIVO FEDERAL COMO EXISTÍA CON LOS PROGRAMAS PARE (PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO), PEEARE (EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO) Y TODOS ELLOS QUE APOYARAN A LAS ESCUELAS, HOY TENEMOS UN PROGRAMA QUE SE LLAMA LA ESCUELA ES DE TODOS O ALGO ASÍ Y QUIZÁS NO ESTAMOS MUY DE ACUERDO PERO ESO ES LO QUE TENEMOS DE PAÍS, LOS EMPRENDEDORES DE ESTE PAÍS PUES HAYAN VISTO REDUCIDOS SUS OPORTUNIDADES, EL CAMPO DONDE SE DESAPARECIERON TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES, LO ÚNICO QUE TENEMOS ES UNA SOLICITUD DE UN CRÉDITO QUE SE DIO PUES A VER PARA QUÉ, NADIE VA A ESTAR EN CONTRA DEL CRÉDITO, AUN QUE SABEMOS QUE HAY MEJORES FORMAS DE IMPULSAR EL CAMPO PERO ESTE ES EL PAÍS QUE TENEMOS, EL PAÍS DE LA REGULARIZACIÓN, EL PAÍS DE LA MALA ATENCIÓN DE SALUD, EL PAÍS DE LA MALA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN, EL PAÍS DEL ABANDONO DE LA EQUIDAD PRODUCTIVA, ESTE PAÍS QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO, POR ESO DE LO QUE POCO QUE EXISTE ES FACILITAR EN ESTE CASO LA REGULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AMERICANOS PORQUE COMO TODOS LOS PROGRAMAS FEDERALES PUES LOS CONCENTRAN EN UNA OFICINA DONDE EL CIUDADANO TIENE QUE VIAJAR CON TODAS LAS PENALIDADES DE VIAJAR HASTA LA ZONA METROPOLITANA Y DESPUÉS DEVOLVERLOS POR CUALQUIER COSA; CREO QUE HAY OTRAS OPCIONES PERO BUENO ES EL PAÍS QUE TENEMOS ACTUALMENTE. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. GRACIAS. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, BUENAS TARDES. HONORABLE ASAMBLEA, EL DÍA DE HOY 2 DE MAYO, SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR; UN HECHO QUE, EN DÉCADAS RECENTES, HA SIDO PUESTO EN LAS MESAS DE DEBATE, DEBIDO A SU COMPLEJIDAD Y SENSIBILIDAD, YA QUE TODO LO QUE OCURRE EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, DEBE DE SER DE INTERÉS GENERAL Y DE RÁPIDA ACCIÓN PARA QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS TENGAN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE LES PERMITA UNA FORMACIÓN INTEGRAL PARA SU FUTURO. DE ACUERDO CON DATOS ARROJADOS EN 2019 POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, LA OCDE; SE REVELÓ QUE MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR DE ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA A NIVEL INTERNACIONAL. QUIERO REPETIR ESTE DATO, MÉXICO OCUPA EL PRIMER LUGAR EN ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA A NIVEL

INTERNACIONAL. DATOS PREOCUPANTES, YA QUE IMPLICA UN OBSTÁCULO PARA EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE NUESTROS ESTUDIANTES. POR OTRO LADO, CONFORME A DATOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR, SE PUEDE MENCIONAR QUE: 7 DE CADA 10 NIÑOS SUFREN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, MÁS DEL 40% AFIRMA SER VÍCTIMA DE ACOSO, 25.35% CONFIRMARON QUE RECIBIERON INSULTOS Y AMENAZAS, 17% SEÑALÓ QUE FUERON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA, Y MÁS DEL 44% RELATARON RECIBIR VIOLENCIA VERBAL, PSICOLÓGICA, FÍSICA; INCLUYENDO LA QUE SE REALIZA POR MEDIOS DIGITALES O A TRAVÉS DE REDES SOCIALES. TAMBIÉN SE PUEDE HABLAR, DE QUE A TRAVÉS DE DIVERSOS ESTUDIOS SE HAN IDENTIFICADO DIFERENTES TIPOS DE ACOSO ESCOLAR; LOS CUALES, PUEDEN PRESENTARSE DE FORMA AISLADA O DE MANERA CONJUNTA EN UN MISMO NIÑO QUE ES VÍCTIMA, EN ESTE SENTIDO SE PUEDE MENCIONAR: EL ACOSO FÍSICO: YA SEA A TRAVÉS DE CONTACTOS FÍSICOS O CON OBJETOS; EL CUAL SE DA CON MÁS FRECUENCIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA. EL VERBAL: QUE VA DE INSULTOS, MENOSPRECIOS EN PÚBLICO, RESALTAR DEFECTOS FÍSICOS, USAR EL MÓVIL PARA INTIMIDAR A LA VÍCTIMA, DISCRIMINACIÓN O RUMORES. EL PSICOLÓGICO: MINAN LA AUTOESTIMA DEL INDIVIDUO Y FOMENTAN SU SENSACIÓN DE TEMOR Y EL CIBER-ACOSO: EL CUAL SE REPRODUCEN MEDIANTE LAS REDES SOCIALES, A TRAVÉS DE MEMES, VIDEOS, CHATS O CANALES DE MEDIOS DIGITALES; RIDICULIZANDO DE MANERA ANÓNIMA A OTRO ESTUDIANTE. LAS ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS DETECTADOS CONFORME A UN ESTUDIO PRESENTADO EN 2021 POR BULLYING SIN FRONTERAS SON: CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN, DURANGO Y MICHOACÁN. CON LOS DATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, SE DEBE SER CLARO QUE EL ACOSO ESCOLAR INCLUSO HA COBRADO VIDAS, DESTRUÍDO SUEÑOS Y ASPIRACIONES, POR LO QUE NO DEBEMOS BAJAR LA GUARDIA; YA QUE ES UN TEMA SERIO QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ ATENDIENDO DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS, PERO ES NECESARIO QUE TODOS LOS SECTORES NOS INVOLUCREMOS. DEBEMOS COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES SEGUIR TRABAJANDO PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA, EN EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; LOS CUALES PLANTEAN LAS BASES PARA UNA EDUCACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES; Y A SU VEZ PROTEGER Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES. DESDE LA BANCADA DEL PRI, HEMOS IMPULSADO DIVERSAS INICIATIVAS MATERIA DE EDUCACIÓN; ASÍ COMO EXHORTOS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS EN LOS

DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE SEAN ATENDIDAS LAS MUCHAS PROBLEMÁTICAS QUE OCURREN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, TALES COMO: EL REGRESO A CLASES, LA PROMOCIÓN POR UNA MAYOR INCLUSIÓN EDUCATIVA, LA ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO Y LOS MODELOS DE ENSEÑANZA. CABE MENCIONAR QUE INCLUSO EN PRÓXIMOS DÍAS, PRESENTAREMOS UN EXHORTO, ASÍ COMO UNA INICIATIVA, LOS CUALES TENDRÁN EL OBJETO DE FORTALECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS PLANTELES TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y SEGUIREMOS TRABAJANDO EN EL ANÁLISIS DE NUESTRA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN SU CASO HACER LAS PROPUESTAS QUE NOS PERMITAN FORTALECERLA. POR ELLO, HOY QUE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR; ES UN BUEN MOMENTO PARA VISIBILIZAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE SUCEDE EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO Y QUE SE HA TORNADO UN PROBLEMA SUMAMENTE GRAVE Y UN DESAFÍO PARA NUESTRAS AUTORIDADES EDUCATIVAS; POR ELLO, LES INVITO A REFLEXIONAR Y PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, PARA QUE SIGAMOS CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE PRONTO SERÁN EL FUTURO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ME SUMO A ESTE POSICIONAMIENTO EN UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y SÍ, EN UN AMBIENTE EN EL QUE DESPUÉS DE ESTA PANDEMIA REGRESAN CON UN ESTADO EMOCIONAL TODAVÍA MÁS DIFÍCIL, MÁS COMPLICADO DE LO QUE HEMOS VENIDO TENIENDO EN TIEMPO ANTERIOR PERO LA CIFRA QUE NOS SEÑALA LA DIPUTADA PERLA VILLAREAL ES ALARMANTE; MÉXICO PRIMER LUGAR EN ACOSO ESCOLAR Y ESO ES ALGO QUE AL MENOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN SÍ DEBE DE LLAMARNOS A TRABAJAR EN CONJUNTO Y ES POR ESO QUE PRIMERO HABRÁ QUE RECONOCER ESTA GRAN VIOLENCIA QUE SE VIVE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y DE ESA MANERA TAMBIÉN EMPEZAR A GENERAR TODAS LAS MEDIDAS Y LOS MECANISMOS IMPORTANTES QUE NOS LLEVEN A PROTEGER A NUESTRA NIÑEZ Y SOBRE TODO A PREVENIR ESTE TIPO DE VIOLENCIA. UNA VIOLENCIA QUE MUCHAS, EN MUCHAS OCASIONES SE GENERA EN EL HOGAR Y SE REPLICARÁ EN LAS ESCUELAS, SON CONDUCTAS APRENDIDAS DESDE EL HOGAR Y QUE VIENEN A REFLEJARSE, LAMENTABLEMENTE, EN EL AMBIENTE ESCOLAR Y DE ALLÍ SE EXPONENCIÁ

DE UNA MANERA TAN GRANDE QUE LUEGO LOS RESULTADOS SON BASTANTE LAMENTABLES Y ES AHÍ TAMBIÉN, QUE A TRAVÉS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, TAMBIÉN HEMOS PRESENTADO INICIATIVAS A FAVOR DE ESTE TIPO DE MEDIDAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA, ES AHÍ DONDE INSISTIMOS EN LA PRESENCIA DE CRIMINÓLOGOS, LICENCIADOS EN CRIMINOLOGÍA, AQUELLOS QUE JUNTO CON LOS PSICÓLOGOS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES PODRÍAN AYUDARNOS MUCHÍSIMO MÁS A LA ATENCIÓN QUE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PUDIERAN ESTAR REQUIRIENDO PARA DETECTAR AQUELLAS CONDUCTAS ANTISOCIALES QUE NOS LLEVEN SI PRINCIPALMENTE A TRATAR DE EVITAR ESTA ESCALONADA VIOLENCIA QUE, LAMENTABLEMENTE, QUIEN LA PADECE Y TAMBIÉN QUIEN LLEGA A PRODUCIRLA. SOLAMENTE DE ESA MANERA PODEMOS PROTEGER A NUESTROS NIÑOS Y SÍ ASPIRAR NUEVAMENTE, COMO LO HEMOS MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES, A UNA MEJOR SOCIEDAD SOBRE TODO EN NUEVO LEÓN. LO QUE LE TOQUE HACER A NUEVO LEÓN AQUÍ ESTAMOS PUESTOS PARA POYARLO Y POR SUPUESTO A TOMAR CON MUCHA SERIEDAD ESTAS CIFRAS Y EMPEZAR A TRABAJAR EN CONJUNTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE LA COMPAÑERA PERLA VILLAREAL, ELLA HA MOSTRADO MUCHO INTERÉS EN TRABAJAR TEMAS EN LAS ESCUELAS SOBRE TODO TAMBIÉN DE CONSIDERAR INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE NO ES LO MISMO QUE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO, Y SÍ ME PARECE QUE ES MUY ADECUADO QUE DESDE LA NIÑEZ, DESDE LAS ESCUELAS LOS MAESTROS, LAS MAESTRAS Y TODO EL SISTEMA EDUCATIVO INCORPORE LOS TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE LA VERDAD ES LO QUE NOS PUEDE AYUDAR A ERRADICAR TODO ESTE TIPO DE CASOS DE ACOSO EN QUE ESTÁN MOLESTANDO A NUESTRAS NIÑAS E INCLUSO TAMBIÉN A NUESTROS NIÑOS PORQUE A VECES ESTAS VIOLENCIAS APRENDIDAS SON INCLUSO DIRIGIDAS HACIA OTROS NIÑOS VARONES DE IGUAL FORMA, ENTONCES CREO QUE TENEMOS MUCHO QUE HACER, MUCHO QUE LEGISLAR, INCLUSO TODAS LAS COMISIONES PODAMOS TRABAJAR EN ESTO Y CHECAR NUEVAMENTE EL REZAGO QUE TENEMOS EN NUESTROS ASUNTOS Y A LO MEJOR AHÍ NOSOTROS TAMBIÉN DESDE LEGISLACIÓN, DESDE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DESDE DIFERENTES COMISIONES PODEMOS AYUDAR PARA DISMINUIR Y ERRADICAR ESTE TIPO DE CASOS DE VIOLENCIA HACIA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS; Y COMO TAMBIÉN YA APRENDIMOS DE QUE LOS NIÑOS TIENEN DERECHO DE

PRIORIDAD, ES MUY IMPORTANTE QUE SAQUEN TODOS ESTOS EXHORTOS, TODAS ESTAS INICIATIVAS PARA BENEFICIAR A NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS PORQUE ELLOS TIENEN PRIORIDAD, INCLUSO SOBRE LOS ADULTOS, AUN QUE A VECES A LOS ADULTOS, NOS PAREZCA QUE UNA INICIATIVA NOS PERJUDICA O PERJUDICA A NUESTRAS BANCADAS, ESO NO IMPORTA PORQUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SON PRIMERO QUE NUESTRA IDEOLOGÍA, QUE NUESTRAS BANCADAS Y SU BIENESTAR ES PRIMERO QUE TODOS LOS OTROS PENDIENTES QUE TENGAMOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CELEBRAR, EL VISIBILIZAR ESTA PROBLEMÁTICA QUE NOS SIGUE TODA LA VIDA EH; CUANDO ERES NIÑO O NIÑA, SUFRES A VECES ESTE ACOSO, LA VIOLENCIA, EL BULLYING; CUANDO ERES PADRE TE DUELE AÚN MÁS CUANDO ALGUIEN DE TUS HIJOS O DE TUS HIJAS LO SUFRE, YO NO SOY ABUELO, PERO CUANDO SEA ABUELO, PROBABLEMENTE, SI DIOS QUIERE, TAMBIÉN ESTARÁ PRESENTE ESTA PROBLEMÁTICA. CREO QUE ES UN ASUNTO DONDE ES FUNDAMENTAL EL TRABAJAR DE LA MANO DE LA SOCIEDAD, DE LAS ASOCIACIONES, GRUPOS DE FAMILIA, DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PRIVADAS Y LAS ESCUELAS PÚBLICAS PARA VISIBILIZAR ESTOS HECHOS. NO HAY NADA PEOR, QUE DESPERTARSE CON EL MIEDO DE IR A UNA ESCUELA, A ESA EDAD DE TU VIDA DONDE REALMENTE ESTÁS PARA SER FELIZ, PARA DIVERTIRTE, PARA APRENDER; NO QUERER IR PORQUE SABES QUE VA A ESTAR PRESENTE ÉL O LA PERSONA QUE TE ESTÁ REALIZANDO ALGÚN TIPO DE ACOSO, ES ALGO TERRIBLE PARA UN JOVENCITO, UNA JOVENCITA, UN NIÑO, UNA NIÑA; LLEGAR Y TENER TEMOR DE SER GOLPEADO, TENER TEMOR DE QUE SE BURLEN DE TI; ES ALGO EN LO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR PORQUE, LAMENTABLEMENTE, MUCHAS DE ESTAS CONDUCTAS SE TRASLADAN A LA VIDA ADULTA, A LA VIDA ADOLESCENTE Y SE SIGUE TRASGREDIENDO A LA PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS; POR ESO, CELEBRO, PRIMERO QUE NADA, QUE SE VISIBILICE ESE PROBLEMA; SEGUNDO, ME PARECE QUE SERÍA INTERESANTE ARMAR VERDADERAMENTE UNA MESA DE TRABAJO, APROVECHAR LO QUE SE VIENE EN EL SIGUIENTE PERÍODO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y VER LA MANERA DE QUE TAMBIÉN EL SISTEMA EDUCATIVO, EL SISTEMA DE JUSTICIA, EN ALGUNOS CASOS DETERMINADOS, EMPIECE A CONSIDERAR EL ESTABLECER, SI NO PENAS CORPORALES TAL VEZ PENAS ADMINISTRATIVAS, CUANDO ESTAS SITUACIONES SE ESTÉN REPITIENDO PARA QUE LOS PADRES DE ALGUNA MANERA SE HAGAN RESPONSABLE DE LA

CONDUCTA DE SUS MENORES HIJOS PORQUE LOS PADRES SON LOS ÚNICOS ENCARGADOS DE FORMAR EL CARÁCTER DE SUS HIJOS, LOS MAESTROS SON ENCARGADOS DE FORMAR LA EDUCACIÓN PERO EL CARÁCTER DE CIUDADANIZARLOS ES UNA RESPONSABILIDAD DE LOS PAPÁS Y DE LAS MAMÁS. FELICIDADES A LA DIPUTADA PROMOVENTE Y GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA PALABRA. SOLAMENTE RESPALDAR ESTE POSICIONAMIENTO QUE REALIZA MI COMPAÑERA PERLA, COMO YA LO HAN MENCIONADO MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ES SUMAMENTE IMPORTANTE QUE, SEAMOS CONSCIENTES DE QUE ESE PROBLEMA EXISTE Y TODOS Y TODAS TENEMOS QUE TRABAJAR PARA QUE ESTA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS SEA, PUES SEA ELIMINADO. EN LA PASADA LEGISLATURA PRESENTAMOS, PRESENTÉ UNA INICIATIVA REFERENTE A CREAR UN MEDIDOR DE INDICADORES DE RIESGO EN LAS ESCUELAS PARA PODER CAPACITAR AL PERSONAL EDUCATIVO Y QUE PUEDA IDENTIFICAR ESOS INDICADORES DE RIESGO, ESAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS, EVITANDO QUE SUCEDAN LAMENTABLES SITUACIONES, COMO LAS QUE YA HEMOS VIVIDO EN DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS, EN DONDE, LAMENTABLEMENTE, SE DAÑA LA VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, INCLUSO EL PERSONAL EDUCATIVO. ES IMPORTANTE QUE, EL PERSONAL ESTÉ CAPACITADO EN ESTE SENTIDO PARA PODER IDENTIFICAR Y CREAR UN AMBIENTE SEGURO DENTRO DE LOS PLANTELES, COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERA JESSICA, ES IMPORTANTE QUE TODOS COLABOREMOS EN ESTE SENTIDO DESDE LAS FUNCIONES QUE NOS CORRESPONDEN Y QUE PODAMOS CADA DÍA EMPUJAR QUE HAYA UN AMBIENTE SEGURO DENTRO DE LAS ESCUELAS. SOLAMENTE DE ACUERDO Y TAMBÍEN RESPALDANDO LO QUE MENCIONO MI COMPAÑERA SANDRA, PUÉS ES UNA

CULTURA QUE, LAMENTABLEMENTE, SE VA APRENDIENDO DESDE EL HOGAR, DESDE LAS REDES SOCIALES, LA TELEVISIÓN QUE CADA DÍA MÁS, CADA DÍA AVANZA EN EL TEMA DE EXPONER LA VIOLENCIA Y NORMALIZARLO, ENTONCES CREO QUE TENDREMOS QUE TAMBIÉN TRABAJAR EN ESE SENTIDO ¿NO? EL QUE DENTRO DE LA FAMILIA SE PUEDA FORTALECER ESA, PUES ESE COMPORTAMIENTO DE UN AMBIENTE SEGURO DENTRO DE LOS HOGARES TAMBIÉN Y QUE NO SEA, NO SE TRASLADE TAL VEZ ESE, ESA VIOLENCIA QUE SE VIVE EN CASA PUES A LOS PLANTELES EDUCATIVOS. ENTONCES ES TODO CONJUNTO Y VUELO AL PENSAMIENTO, A LA CONVICCIÓN QUE ME HA ACOMPAÑADO DESDE AÑOS, DE CREAR INICIATIVAS Y CREAR ACCIONES PREVENTIVAS ¿VERDAD? Y NO CUANDO SUCEDE, YA UN MOMENTO, UN ACTO LAMENTABLE, REACCIONAR Y CREO QUE ES IMPORTANTE QUE CADA QUIEN DESDE LA EXPERIENCIA QUE TIENE EL CREAR ESTAS INICIATIVAS QUE BUSQUEN PREVENIR ACTOS LAMENTABLES, ENTONCES MUESTRO DE NUEVAMENTE MÍ RESPALDO EN ESTA INICIATIVA, EN ESTE POSICIONAMIENTO Y PUES TAMBIÉN EN LAS INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A ESTAS ACCIONES PREVENTIVAS DE LAS QUE ESTAMOS HABLANDO. MUCHAS GRACIAS”:

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. AMIGOS Y AMIGAS, DIPUTADOS, DIPUTADAS. DÉJENME CAMBIAR UN POQUITO EL TEMA TAN NOBLE QUE SE ACABA DE TOCAR HACE UN MOMENTO PARA HABLARLES TAMBIÉN DE UN TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA TODA LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, ES EL TEMA ECONÓMICO, ES EL TEMA DE LOS INGRESOS, EL TEMA DE QUE, DE LA AFECTACIÓN QUE SE VIENE TENIENDO, NO DE AHORITA, SI NO YA DE HACE VARIOS MESES. HACE APROXIMADAMENTE, YO ME PARÉ EN ESTA TRIBUNA, HACE ALGUNOS 6 MESES PARA HABLAR DEL TEMA DE LA INFLACIÓN Y CÓMO LA INFLACIÓN GOLPEA A QUIENES TIENEN LA FORTUNA, TENEMOS LA FORTUNA DE SÍ TENER UN INGRESO, DE SÍ TENER UN EMPLEO. HACE APROXIMADAMENTE 6 MESES YO ME PARÉ EN ESTA TRIBUNA, SACANDO ESTE BILLETE DE CIEN PESOS Y SEÑALABA QUE SU VALOR SE ESTABA DEPRECIANDO PRECISAMENTE POR EL MANEJO Y LAS ALTAS TAZAS DE INFLACIÓN QUE SE ESTÁN DANDO. HOY DESAFORTUNADAMENTE PASADO UN SEMESTRE, PUES ESE BILLETE SE SIGUE TODAVÍA DEPRECIANDO, SU VALOR SE SIGUE CARCOMIENDO Y ESO ES IMPORTANTE POR SUPUESTO PARA TODOS LOS TRABAJADORES, TRABAJADORAS, EMPRESAS E INDUSTRIA DE NUESTRO GRAN ESTADO. VENIMOS SALIENDO DE UNA PANDEMIA DONDE PRECISAMENTE UNA DE LAS VARIABLES CONSTANTES ERA, ADEMÁS

DE LA SALUD EN PRIMER LUGAR, ERA DE QUE ESTA PANDEMIA GOLPEÓ FUERTEMENTE A LOS EMPLEOS, A LOS INGRESOS Y CUANDO POR FIN VEMOS UNA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL, PORQUE PARECE QUE YA ESTAMOS CONTROLANDO, ESTAMOS INTENTANDO SALIR DE ESTA EMERGENCIA SANITARIA, DA ESPERANZA PARA QUE SE CREEN EMPLEOS, PARA QUE EL INGRESO FAMILIAR PUEDA SUBIR, SIN EMBARGO, NOS TOPAMOS CON UN NUEVO OBSTÁCULO QUE ES EL TEMA DE LA INFLACIÓN. ES DECIR, NO HABÍA EMPLEOS Y HOY LOS POCOS QUE SE ESTÁN CREANDO TIENEN UN, SE IMPACTAN, VAMOS A DECIRLO POR ESTE TEMA DE LA INFLACIÓN. POR ESO, ME VOY A PERMITIR DAR ALGUNOS DATOS QUE CREO QUE SON IMPORTANTES PARA FORTALECER ESTE EXHORTO QUE QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN. ENTONCES, COMO LO ESTOY DICIENDO LA INFLACIÓN EN MÉXICO SIGUE A LA ALZA EN PRECIOS, EN DONDE CIERTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS COMO LO ES EN EL GAS LP, LA GASOLINA, EL POLLO, EL HUEVO Y LA TORTILLA DE MAÍZ, SE HAN ESTADO PRESIONANDO A LA ALZA, ESTOS SON PRODUCTOS BÁSICOS DE TODA NUESTRA SOCIEDAD. A NIVEL NACIONAL TENEMOS UN INCREMENTO DE INFLACIÓN DEL 7.5 ¿SI? A MAYOR NIVEL DESDE HACE DOS DÉCADAS, 7.5 DE INFLACIÓN, PERO DÉJENME DECIRLES QUE ESO NO ES LO PEOR, LO PEOR ES QUE NUEVO LEÓN, ESTA TAZA ESTÁ POR ENCIMA DE ESE PROMEDIO, EN NUEVO LEÓN LA TAZA DE INFLACIÓN QUE TENEMOS ES DEL 8.5% SEGÚN DATOS DE CÓMO VAMOS, EN LA PLATAFORMA DE MÉXICO CÓMO VAMOS. ESTE ES UN TEMA QUE NOS DEBE POR SUPUESTO OCUPAR A TODOS Y TODAS COMO REPRESENTANTES POPULARES DE TODOS LOS NEOLEONESES, NO HAY NADA MÁS QUE AFECTE A LOS CIUDADANOS, QUE EL IMPACTO QUE CAUSA LA INFLACIÓN EN LA ECONOMÍA FAMILIAR. POR LO QUE, ESTE ES UN TEMA QUE NOS DEBE DE INTERESAR A TODOS Y QUE SE TIENE QUE TRAER A ESTA TRIBUNA. HAY QUE SEÑALAR RESPONSABLES, RESPONSABLES DE LA INFLACIÓN POR SUPUESTO CONSTITUCIONALMENTE ES EL BANCO DE MÉXICO. EL BANCO DE MÉXICO QUE SEGÚN NUESTRA PROPIA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN SU ARTÍCULO 28, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE BANXICO VELAR POR LA APRECIACIÓN DE NUESTRA MONEDA, VELAR POR UNA POLÍTICA MONETARIA ADECUADA Y POR SUPUESTO VELAR POR EL CONTROL DE LA INFLACIÓN. NO VOY A ENTRAR A TEMAS TAN TÉCNICOS, PORQUE LO QUE QUIERO ES QUE EL MENSAJE PUEDA LLEGAR A LA CIUDADANÍA Y DECIR QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS REALMENTE ESTAMOS HACIENDO ALGO PARA EXHORTAR A DOS AUTORIDADES; COMO YA LO SEÑALE, AL BANCO DE MÉXICO, PERO TAMBIÉN ME CAUSA CIERTA PREOCUPACIÓN LAS NOTICIAS QUE SE HAN DADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL, EN EL SENTIDO DE JUNTARSE CON LA INDUSTRIA, CON DIFERENTES INDUSTRIAS, CON CÁMARAS

DE COMERCIO PARA TRATAR DE CONTROLAR LOS PRECIOS. ¿QUÉ ES ESTO? PARA PONERLO EN BLANCO Y NEGRO, HACER UN ACUERDO DONDE DIGAMOS QUE EL PRECIO DE LOS BÁSICOS, DE LA CANASTA BÁSICA, EL COSTO DEL TOMATE, DEL HUEVO, DE LA TORTILLA ¿SI? NO VA A SUBIR, CONTROLAR PRECIOS; ESO ES UNA SOLUCIÓN CORTOPLACISTA, SI BIEN ES CIERTO SE PUEDE CONTROLAR DE AQUÍ A LOS SIGUIENTES MESES, ESTAMOS SIMULANDO, ESTAMOS SIMULANDO LOS PRECIOS DE ESTOS PRODUCTOS O SERVICIOS, POR ESO, EL EXHORTO TAMBIÉN VA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL, PARA QUE, EN LUGAR DE UTILIZAR ESTE TIPO DE POLÍTICAS MUY OCHENTERAS, MUY OCHENTERAS, HAY QUE DECIRLO, SE PROPICIÉ MEJOR ALIANZAS, ESTRATEGIAS CON EL SECTOR PRODUCTIVO, CON LA INDUSTRIA, CON LAS EMPRESAS POR SUPUESTO. ENTONCES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL MÉRITO DE TODO ESTO QUE ESTOY EXPONIENDO, QUIERO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN, A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, EL SIGUIENTE EXHORTO, EL CUAL PEDIRÍA PRESIDENTE, QUE PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, LEO 2 **ACUERDOS. PRIMERO** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL BANCO DE MÉXICO, CON BASE A LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 28 CONSTITUCIONAL FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE ACUERDO A SU PROGRAMA MONETARIO PARA EL AÑO 2022, SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL MISMO, QUE ENTRE OTROS, ES EL DE PROCURAR LA ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA, PARA EVITAR LOS COSTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASOCIADOS CON LOS PERIODOS ACTUALES DE INFLACIÓN ELEVADA Y VOLÁTIL. **SEGUNDO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS, SE ABSTENGA DE FOMENTAR POLÍTICAS QUE CONLLEVEN AL CONTROL DE PRECIOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS Y QUE CON ESTO SE DISTORSIONEN LOS MERCADOS, LO QUE CONLLEVARÍA A IMPACTAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO EL PODER ADQUISITIVO DE LOS NEOLEONESES. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITAR EL APOYO DE MEDIOS AUDIOVISUALES”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR A LA DIPUTADA CON MEDIOS AUDIOVISUALES”.

EN ESTE MOMENTO, SE TRANSMITIERON A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO UNA SERIE DE IMÁGENES RELACIONADAS CON EL POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA.

LA C. DIP JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PROVIENE DE DIVERSAS FUENTES, DE PERSONAS DESCONOCIDAS, DE FAMILIARES, DE RELACIONES LABORALES, DE INSTITUCIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SUCEDE EN TODO EL PAÍS. UNA DE LAS INSTITUCIONES

QUE HAN FALLADO Y HA RE VICTIMIZADO CONSTANTEMENTE TANTO A HOMBRES COMO A MUJERES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN, SON LAS MISMAS FISCALÍAS ENCARGADAS DE LAS INVESTIGACIONES, ESAS QUE TIENEN LA DIFÍCIL TAREA DE DAR JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS Y ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS VICTIMAS INDIRECTAS COMO LO SON A FAMILIARES, A AMIGAS Y EN ESTE CASO, INCLUSO LA SOCIEDAD QUE TIENE DERECHO A LA VERDAD. UNA DE LAS FALLAS DE LAS FISCALÍAS HA SIDO FILTRAR INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL QUE TIENEN EN PODER, E INSISTO, EN NUEVO LEÓN, NO ES UN CASO EN LO PARTICULAR, PUES DICHA INFORMACIÓN, ES SELECCIONADA Y FILTRADA PARA CREAR UNA VERDAD HISTÓRICA COMO LO FUE EN EL CASO DE JORGE Y JAVIER EN NUEVO LEÓN EN EL AÑO 2010, O EN EL CASO AYOTZINAPA TAN CONOCIDO MUNDIALMENTE. LAS VERDADES MANUFACTURADAS NO AYUDAN A LA OBTENCIÓN DE JUSTICIA. LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO ESCAPAN A LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN, SUCEDE EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA COMO LO HE MENCIONADO. EN NUEVO LEÓN, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS CONOCIDO DE LA DIFUSIÓN DE PRUEBAS QUE DEBERÍAN ESTAR A RESGUARDO DE LA FISCALÍA, SIN EMBARGO, ESTAS SE HAN FILTRADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE POSTERIORMENTE ESPECULAN SOBRE EL MOTIVO DE LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES. INCLUSO MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE HAN ATREVIDO A HACER ENCUESTAS DE OPINIÓN SOBRE LA POSIBLE RESOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, HACIENDO CON ESTO UN SHOW MEDIÁTICO QUE LASTIMA A LA SOCIEDAD, PORQUE EN VEZ DE CUESTIONAR SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD DE LAS MUJERES, LAS RE VICTIMIZAN CON ESAS NEFASTAS DINÁMICAS. EN EL CASO DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS, ES MUCHO MÁS IMPORTANTE CONOCER LA UBICACIÓN ACTUAL O SI SE ENCUENTRAN CON SALUD Y CON VIDA Y NO CONOCER LOS DETALLES DE LOS CASOS QUE PUEDAN RE VICTIMIZAR. ME PREOCUPA QUE EL RESGUARDO DE INFORMACIÓN SE HAGA DE FORMA TAN LAXA, PUES PARECE QUE SE SELECCIONAN CIERTAS PRUEBAS O INFORMACIÓN PARA DISMINUIR EL NIVEL DE EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD HACIA LAS AUTORIDADES RE VICTIMIZANDO A LAS MUJERES. LAS MUJERES Y HOMBRES ESTAMOS CIERTOS DE QUE LA CULPA NO ES DE ELLAS, NI DÓNDE ESTABAN, NI CÓMO VESTÍAN Y TAMPOCO DEBE SER SI LLEVABAN O NO MOCHILA, SI LLEVABAN MALETA O LLEVABAN UNA BOLSA. AL ANALIZAR LOS CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS PODEMOS SABER QUE SÍ SE HAN LOGRADO LOCALIZAR A MUCHAS, APROXIMADAMENTE EL 70 %. ALGUNAS CON VIDA Y OTROS SIN VIDA, LAMENTABLEMENTE, PERO SI EXISTEN UN 30% FALTANTE, Y HAY MUJERES Y HOMBRES

EN RIESGO, SE DEBE CONTINUAR TRABAJANDO PARA LOCALIZARLOS SIN MENOSPRECIAR NINGÚN CASO. POR SUPUESTO, EXISTE EL DERECHO DE PRIORIDAD PARA DAR ATENCIÓN ESPECIAL A LOS NIÑOS, PERO TODOS LOS CASOS SIGNIFICAN UNA VIDA. ME PARECE MUY GRAVE QUE EXISTAN FILTRACIONES DE VIDEOS, DE DECLARACIONES, DE AUDIOS DE ENTREVISTAS, INCLUSO DE FUERZA CIVIL, ESTO ES GRAVE PORQUE EL DEBIDO PROCESO NO PERMITE ESTE TIPO DE ERRORES. COMO HEMOS VISTO ENTIDADES COMO OAXACA, PUEBLA, Y CIUDAD DE MÉXICO DEMUESTRAN QUE ANTE LA PRESIÓN MEDIÁTICA SE DAN FILTRACIONES, EN EL CASO DE AYOTZINAPA SUCEDIÓ TAMBIÉN, PERO COMO AUTORIDADES DE NUEVO LEÓN, A NOSOTRAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS NOS TOCA DAR ATENCIÓN, PARA QUE NO VUELVAN A SUceder FILTRACIONES DE CASOS EN LOS QUE AÚN NO HAN CONCLUIDO LAS INVESTIGACIONES. SÉ QUE PODRÁN DECIR QUE PUEDO PEDIR UNA CITA PERSONAL CON LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES PARA RECIBIR RESPUESTA A MIS PREGUNTAS, PERO CONSIDERO QUE ESTAS SE DEBEN DE DAR A TODA LA CIUDADANÍA Y A LAS FAMILIAS, SOBRE TODO, DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS. ESPECÍFICAMENTE, EN UN CASO QUE NO HA SIDO AÚN RESUELTO, SE ESPECULA SI UNA MUJER QUE LLEVABA MOCHILA O MALETA DECIDIÓ ABANDONAR POR SÍ MISMA DEJAR SU HOGAR. ESTO ES PREOCUPANTE PORQUE MUCHAS PERSONAS UTILIZAN MOCHILAS O MALETAS, CUANDO VAN A LA ESCUELA, CUANDO VAN AL GIMNASIO, SI VAN A UN PARQUE RECREATIVO, SI VAN A VIAJAR UN DÍA O DOS, SI VAN AL AEROPUERTO, SI NECESITAN LLEVAR HERRAMIENTAS O EQUIPO PROPIO COMO ES EN EL CASO DE ALBAÑILES, DE MÉDICOS, TAMBIÉN LAS MADRES UTILIZAN PAÑALERAS O MOCHILAS PARA CARGAR UTENSILIOS, EN ALGUNAS OCASIONES PARA TRANSPORTAR ROPA O ALGUNOS ARTÍCULOS, INCLUSO TAMBIÉN LAS INTEGRANTES E INTEGRANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRAEN MOCHILA PARA CARGAR SUS EQUIPOS, SUS CÁMARAS, SUS MICRÓFONOS. NO PODEMOS DECIR QUE UNA PERSONA HA ABANDONADO SU HOGAR POR EL SIMPLE HECHO DE PORTAR UNA MOCHILA COMO SE HA PRETENDIDO ESTABLECER EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, ESTO BASADO EN LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN QUE NO SABEMOS A CIENCIA CIERTA SI VIENE DE LA FISCALÍA O DE FUERZA CIVIL. ME PARECE RIDÍCULO TAMBIÉN, TENER QUE ENUMERAR SITUACIONES DE LA VIDA EN DONDE LAS PERSONAS UTILIZAN MOCHILAS O MALETAS, NO PODEMOS ESPECULAR SOBRE UNA MUJER EN EL CONTEXTO ACTUAL DE NUEVO LEÓN, PUES SOLO POR LLEVAR ALGO EN EL HOMBRO, NO QUIERE DECIR QUE ACEPTEMOS LA VERSIÓN DE LAS AUTORIDADES, ESTE ES UN HECHO QUE PONE EN GRAVE RIESGO A NUESTRAS ESTUDIANTES EN EL FUTURO, PORQUE SI LLEVAN ALGO EN EL HOMBRO SE VA A

ENTENDER QUE QUISIERON ABANDONAR SUS HOGARES O SE VAN A DISMINUIR LOS ESFUERZOS PARA ENCONTRARLAS. QUIERO DEJAR CLARO QUE NO IMPORTA SI LLEVAMOS FALDA, PANTALÓN O VESTIDO, NO IMPORTA SI ES MEDIODÍA O MEDIANOCHE, NO IMPORTA SI SOMOS MÉDICAS, SEXOSERVIDORAS O ESTUDIANTES, TODAS LAS MUJERES Y PERSONAS EN GENERAL MERECEMOS SEGURIDAD, NO IMPORTA SI LLEVAMOS UNA CARTERA SOLAMENTE O SI LLEVAMOS MOCHILA, TODAS DEBEMOS SER BUSCADAS Y ENCONTRADAS, NO IMPORTA SI SOMOS MADRES O SOMOS SOLTERAS TODAS MERECEMOS VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. DE IGUAL FORMA TAMBIÉN LOS VARONES VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA. HOY EN LOS MISMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN CITA DE QUE NUEVO LEÓN, HA REBASADO LA CIFRA HISTÓRICA DE 17 FEMINICIDIOS EN LO QUE VA DEL AÑO, POR ESO TENEMOS MIEDO. Y SIGUEN MUCHAS MUJERES, INCLUSO MENORES DE EDAD SIN LOCALIZARSE, COMO CELESTE TRANQUILINO Y JIMENA CERVANTES. EL PASADO VIERNES SE INSTALÓ EL SISTEMA ESTATAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y AHÍ SOLICITAMOS NO RE VICTIMIZAR A LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DESAPARECIDAS. LO SOLICITAMOS AL MENOS TRES MUJERES, UNA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVAS PACÍFICAS, LA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS Y SU SERVIDORA DIPUTADA LOCAL, EN ESE EVENTO ESTABAN PRESENTES ALDO FASCI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y GUSTAVO GUERRERO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, POR LO QUE SOLICITO QUE CON ESE CONOCIMIENTO PREVIO, CON ESA SOLICITUD QUE HICIMOS AL MENOS 3 MUJERES EJERZAN SUS FACULTADES Y SUPERVISEN LA CADENA DE CUSTODIA DE LAS PRUEBAS Y EVITEN LAS FILTRACIONES DE INFORMACIÓN QUE PROPICIA LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA O RE VICTIMIZACIÓN DE LAS JÓVENES DESAPARECIDAS Y DE SUS FAMILIAS. RECORDARLES QUE LEY GENERAL DE VICTIMAS ESTABLECE PROHIBICIONES Y CONCEPTOS QUE DEBEMOS TENER CLAROS EN NUEVO LEÓN: VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA: LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARTICULARES DE LA VÍCTIMA NO PODRÁN SER MOTIVO PARA NEGARLE SU CALIDAD. EL ESTADO TAMPOCO PODRÁ EXIGIR MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS QUE AGRAVEN SU CONDICIÓN NI ESTABLECER REQUISITOS QUE OBSTACULICEN E IMPIDAN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS NI LA EXPONGAN A SUFRIR UN NUEVO DAÑO POR LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS SE DEBERÁN IMPLEMENTAR CON BASE EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: TODA LA INFORMACIÓN Y ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL RELACIONADA CON EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, DEBE SER RESERVADA PARA LOS FINES DE

LA INVESTIGACIÓN O DEL PROCESO RESPECTIVO, Y SERÁN SANCIONADAS ADMINISTRATIVA, CIVIL O PENALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES APLICABLES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, DE LAS ENTIDADES O MUNICIPALES QUE CONTRIBUYAN A PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS, YA SEA A TRAVÉS DE INTIMIDACIÓN, REPRESALIAS, AMENAZAS, NEGLIGENCIA O CUANDO EXISTAN DATOS SUFICIENTES QUE DEMUESTREN QUE LAS VÍCTIMAS PODRÍAN SER NUEVAMENTE AFECTADAS POR LA COLUSIÓN DE DICHAS AUTORIDADES CON LOS RESPONSABLES DE LA COMISIÓN DEL DELITO O CON UN TERCERO IMPLICADO QUE AMENACE O DAÑE LA INTEGRIDAD FÍSICA O MORAL DE UNA VÍCTIMA. TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DESDE EL PRIMER MOMENTO TIENEN QUE EVITAR TODO TRATO O CONDUCTA QUE IMPLIQUE VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA O INCRIMINACIÓN DE LA VÍCTIMA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5. NO VAMOS A ACEPTAR DISCURSOS MACHISTAS Y MISÓGINOS, VENGAN DE DONDE VENGAN, HEMOS LEVANTADO LA VOZ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AQUÍ EN EL PLENO, EN LAS CALLES, EN EL PALACIO DE GOBIERNO Y NO VAMOS A DESCANSAR LAS MUJERES HASTA QUE TODAS LAS AUTORIDADES Y TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEJEN DE MINIMIZAR LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, LA DE MUJERES Y NIÑAS. VAMOS A COORDINARNOS, SÍ; VAMOS A TRABAJAR, SÍ; Y VAMOS A LEGISLAR, SÍ; PERO VAMOS TAMBIÉN A RESPETAR LA LEY DE VÍCTIMAS QUE YA EXISTE Y LOS PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA Y RESGUARDO DE EVIDENCIAS PARA EMPEZAR BIEN. LA CULPA NO ERA NUESTRA, NI DONDE ESTÁBAMOS, NO COMO VESTÍAMOS. YA BASTA DE EXCUSAS. PORQUE VIVAS SE LAS LLEVARON, VIVAS LAS QUEREMOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EXPRESAR, SÉ QUE ES UN POSICIONAMIENTO, PERO COMO TAL, YO CREO QUE REFLEJA MUCHA DE LA PREOCUPACIÓN QUE HEMOS TENIDO COMO SOCIEDAD AL HABERSE GENERADO ESTE TIPO DE CASOS TAN LAMENTABLES, DEL FALLECIMIENTO, DE LA MUERTE, DEL ASESINATO DE MUJERES Y QUE DE ALGUNA MANERA HA DEJADO MÁS DUDAS QUE CLARIDAD, DENTRO DE TODO EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. Y SOBRE ESTE TEMA, QUE TAMBIÉN, QUISIÉRAMOS ENCONTRAR DÓNDE ESTÁ EL ORIGEN DE ESTE PROBLEMA, PORQUE O ES LA AUTORIDAD QUE FILTRA INFORMACIÓN O SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE, SIMPLEMENTE ¿DÓNDE ESTÁ? DÓNDE ESTÁ ESTA CUADRATURA QUE TODAVÍA DEJA CON MÁS DUDAS QUE CLARIDAD A TODA LA SOCIEDAD SOBRE LO QUE ESTA SUCEDIENDO. Y ENTONCES EFECTIVAMENTE,

TODO LO DEMÁS, LO QUE PUEDE SURGIR EL RUIDO, QUE PUEDA SURGIR ALREDEDOR DE UN HECHO PARECE QUE TIENE LA INTENCIÓN DE QUE SE NOS OLVIDE UN POCO O TOTALMENTE, LA SITUACIÓN TAN GRAVE QUE VIVIMOS EN NUESTRO ESTADO Y POR SUPUESTO EN TODO NUESTRO PAÍS. ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ ES BIEN IMPORTANTE ENFATIZAR EN UNA COSA, ABRÍA QUE SOLICITAR, Y YO SE QUE ES UN POSICIONAMIENTO DIPUTADA, NO ES UN EXHORTO COMO TAL, PERO SÍ HABRÍA QUE SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CREO QUE ELLOS, SON LOS ENCARGADOS DE GARANTIZAR QUE SE LLEVE EL DEBIDO PROCESO EN CADA UNO DE LOS CASOS Y COMO TAL, CREO YO TAMBIÉN QUE ESTO, EVITARÍA LA REVICTIMIZACIÓN EN LA QUE HEMOS ESTADO CAYENDO, TANTO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; LA AUTORIDAD DA UNA INFORMACIÓN A MEDIO DÍA Y PARA LA NOCHE YA TENEMOS NUEVOS VIDEOS QUE NO SABEMOS DE DÓNDE SALIERON Y LUEGO SI ENTRAMOS A NUESTRAS REDES SOCIALES PUES ENCONTRAMOS TODAVÍA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS QUE DECIMOS “¿Y ESTO? ¿QUÉ ESTÁ PASANDO?” ENTONCES CREO YO SÍ, QUE TIENE QUE HABER UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y SI ES POSIBLE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA QUE ESTO NOS LLEVE SIMPLEMENTE A PROTEGER A AQUELLOS A LOS QUE VERDADERAMENTE QUEREMOS PROTEGER, QUE SON LA FAMILIA DE LAS VÍCTIMAS Y LA VÍCTIMA EN SÍ, PORQUE AHORITA YA LA VIDA DE LA VÍCTIMA COMO BIEN DICE LA DIPUTADA JESSICA, YA ES SI ERA, SI ESTABA, SI HIZO, SI NO HIZO, ETCÉTERA; ENTONCES CUESTIONANDO SITUACIONES QUE NO TIENEN ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER CON EL HECHO DE QUE, INJUSTAMENTE HAYA PERDIDO LA VIDA, ENTONCES CREO YO, QUE PODRÍAMOS TRABAJAR EN ESTO, TRABAJAR EN CONJUNTO Y ACERCARNOS A ESTA AUTORIDAD TAMBIÉN QUE ES LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA NACIONAL, PARA QUE EN ESTE CASO Y EN TODOS LOS DEMÁS QUE OCURRAN, SE CUIDE EL DEBIDO PROCESO Y SOBRE TODO A LAS VÍCTIMAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. EN 1972 FUE CREADO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A VARIAS DEMANDAS DE LAS QUE DESDE ANTES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA LA CLASE TRABAJADORA EXIGÍA PARA PODER FORMAR UN PATRIMONIO PARA MILLONES DE FAMILIAS EN NUESTRO PAÍS. COMO TODOS NOSOTROS Y NOSOTRAS SABEMOS, EN DICHA INSTITUCIÓN PARTICIPAN

GOBIERNO, EMPRESARIADO Y TAMBIÉN LA CLASE TRABAJADORA. CABE DESTACAR QUE, DURANTE EL AÑO 2021, EL INFONAVIT COLOCÓ 530 MIL 525 CRÉDITOS PARA LA VIVIENDA, DESDE ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y AUTOCONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS. DE DICHA CIFRA, ES PERTINENTE MENCIONAR QUE, EL 49% DE LOS CRÉDITOS FUERON OTORGADOS SE CONCENTRARON EN SEIS ENTIDADES: NUEVO LEÓN, ESTADO DE MÉXICO, CHIHUAHUA, JALISCO, CIUDAD DE MÉXICO Y BAJA CALIFORNIA. ESTE AÑO ES MUY IMPORTANTE PORQUE EN ESTE AÑO SE CUMPLEN 50 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL INFONAVIT, OTORGANDO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NUESTRO PAÍS LA OPORTUNIDAD, NO SÓLO DE ADQUIRIR UNA VIVIENDA. DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE HA IMPLEMENTADO UNA NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA QUE INVOLUCRA AL INFONAVIT, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO, Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA, ASEQUIBLE Y CERCANA A LOS CENTROS DE TRABAJO. ES IMPORTANTE MENCIONAR UNA REFORMA QUE SE LLEVO A CABO EN NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS LEYES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y EL ISSSTE, QUE ESTABLECE QUE LAS Y LOS TRABAJADORES PUEDEN RECIBIR CRÉDITOS DE FORMA DIRECTA PARA QUE ADQUIERAN TERRENOS EN LOS QUE PLANEAN CONSTRUIR UN INMUEBLE. ANTES, SOLAMENTE SE PODÍA UTILIZAR ESTOS CRÉDITOS PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA NUEVA O USADA Y AHORA HAY MÁS OPCIONES. AUNADO A LO ANTERIOR, DICHA REFORMA PERMITE QUE LAS Y LOS TRABAJADORES PUEDAN UTILIZAR SU CRÉDITO PARA REMODELAR, CONSTRUIR O AMPLIAR SUS VIVIENDAS Y PERMITE, ENTRE OTRAS COSAS, REALIZAR EN MENOR TIEMPO EL REFINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO O ADQUIRIR UN CRÉDITO A PERSONAS QUE NO TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL ACTIVA. POR ÚLTIMO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUIERO COMENTARLES QUE EL INFONAVIT, EN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LOS TRABAJADORES, DESDE 2019 HA IMPLEMENTADO PROGRAMAS QUE SON MUY IMPORTANTES Y QUE TRAEN MUCHOS BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES, TAL ES, EL DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA CON EL CUAL INICIARON LOS CAMBIOS DE CRÉDITOS DE MESES EN SALARIOS MÍNIMO A PESOS Y TAMBIÉN QUE TENÍAN UN DESCUENTO DE HASTA EL 50% DE SALDO INSOLUTO. CON ESTA POLÍTICA DE LA 4T SE LOGRÓ RESTRUCTURAR 300 MIL CRÉDITOS. POSTERIORMENTE, EN MAYO DEL 2021, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE TODOS LOS CRÉDITOS OTORGADOS FUERAN EN PESOS Y ADEMÁS SE PRESENTÓ LA TASA DE INTERÉS MÁS BAJA QUE SE HA PRESENTADO EN TODA LA HISTORIA DEL INFONAVIT, QUE ES UNA TASA DE INTERÉS DEL

2%. AL FIN, AL FIN LOGRAMOS TERMINAR CON LAS CUENTAS IMPAGABLES DEL INFONAVIT. Y HOY ES UN DÍA MUY IMPORTANTE Y APROVECHO LA TRIBUNA PARA DÁRSELO A CONOCER A TODAS LAS Y LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN, HOY EN ESTE MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE 50 ANIVERSARIO DEL INFONAVIT Y GRACIAS A LAS POLÍTICAS DEL PRESIDENTE, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EL DÍA DE HOY INICIA LA VENTANILLA ÚNICA, EL DÍA DE HOY, VA A SER POSIBLE QUE TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DERECHO HABIENTES DE INFONAVIT PUEDAN SOLICITAR QUE SUS CRÉDITOS SEAN CONVERTIDOS A PESOS, APOYANDO LA ECONOMÍA CON ESTA REDUCCIÓN DE DEUDA. CON ESTA MEDIDA, SE VA A PERMITIR TENER CERTIDUMBRE DEL PAGO QUE VAN A HACER LAS Y LOS TRABAJADORES DE FORMA MENSUAL, YA QUE SE VA A FIJAR UN MONTO FIJO QUE SE VA A MANTENER A LO LARGO DEL FINANCIAMIENTO. ME DA PENA Y ME VOY A ESCUCHAR UN POCO PRESUMIDA, PERO PUES ESTAS SÍ SON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EN VERDAD VIENEN A APOYAR A LAS Y LOS TRABAJADORES, ESTÁ MUY BIEN HACER GUARDIAS DE HONOR, ESTÁ MUY BIEN FIRMAR PACTOS, PERO ESTO, DE VERDAD ESTÁ TRANSFORMANDO LA VIDA DE LAS Y LOS TRABAJADORES PORQUE, REPITO, EL DÍA DE HOY INICIA EL TRÁMITE DE LA VENTANILLA ÚNICA Y ESTO ES UN MENSAJE PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NUEVO LEÓN, ENTREN A SU PORTAL, PORQUE HOY VAN A PODER CAMBIAR SU DEUDA A PESOS. HOY DEBEMOS DE CELEBRAR QUE LAS CONDICIONES LABORALES DE NUESTRAS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SON MEJORES CON MÁS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO, CON SALARIOS MÍNIMOS JUSTOS Y MÁS ALTOS Y QUE HOY SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE FORMAR UN PATRIMONIO PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS. EN HORA BUENA PARA EL INFONAVIT POR SU 50 ANIVERSARIO Y TAMBIÉN EN HORA BUENA QUE LAS Y LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN VAN A PODER CAMBIAR, EMPIEZA EL DÍA DE HOY EL TRÁMITE SU DEUDA CONVERTIRLA A PESOS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ** QUIEN EXPRESÓ: “PUES SOLAMENTE, CON SU PERMISO PRESIDENTE, APOYAR LA FELICITACIÓN DE MI COMPAÑERA QUE HACE AL INFONAVIT POR SU 50 ANIVERSARIO. SIMPLEMENTE YO QUERÍA ACLARAR QUE EL INFONAVIT ES UN INSTITUTO QUE, TENEMOS AQUÍ A RICARDO CANAVATI QUE FUE DELEGADO DEL INFONAVIT TAMBIÉN EN NUEVO LEÓN; Y NUEVO LEÓN NOS ORGULLECE SER PRIMER LUGAR DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE INFONAVIT, POR LA BASE QUE TENEMOS, LA ESTABILIDAD LABORAL QUE TENEMOS EN EL ESTADO Y LA CREACIÓN DE

NUEVOS EMPLEOS. FUE POR ALLÁ DE LA ÉPOCA DE VICENTE FOX, CUANDO EL INFONAVIT EMPEZÓ A TOMAR IMPULSO PORQUE HABÍA UN REZAGO DE 12 MILLONES DE VIVIENDAS SIN ATENDER A LOS TRABAJADORES Y DESDE ENTONCES, EL INFONAVIT HA SIDO INSTITUCIONALIZADO A TRAVÉS DE UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ES UNA ÓRGANO TRIPARTITA COMO BIEN DECÍA MI COMPAÑERA, DONDE PARTICIPA EL SECTOR TRABAJADOR, EL SECTOR EMPRESARIAL Y EL SECTOR DEL GOBIERNO; Y ESO ES LO QUE HAY QUE PROTEGER DEL INFONAVIT, HAY QUE CONTINUAR PROTEGIENDO SU INSTITUCIONALIDAD, SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, SU PREOCUPACIÓN POR DARLE MÁS A LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, PORQUE EFECTIVAMENTE HA HABIDO MODIFICACIONES MUY BUENAS; AHORA QUE LES DA LA OPORTUNIDAD DE COMPRAR TERRENOS, POR EJEMPLO, CON SU CRÉDITO, ES MARAVILLOSO; TENDREMOS QUE VER CÓMO AYUDARLES PARA QUE SAQUEN SUS PERMISOS, PORQUE PARA SACAR UN PERMISO DE UNA VIVIENDA SE VAN A METER 2 AÑOS; YA TENDREMOS QUE HABLAR CON LOS MUNICIPIOS EN CÓMO TAMBIÉN HACER UNA VENTANILLA ÚNICA PARA ESTOS TRABAJADORES QUE QUIERAN CONSTRUIR UNA VIVIENDA, ES UN RETO QUE TENEMOS EN FRENTE; Y BUENO, SIMPLEMENTE DECIR QUE, EL INFONAVIT HA SIDO UN TRANSFORMADOR SOCIAL PORQUE HA LOGRADO SACAR DE LA, VAMOS A LLAMARLE, POBREZA PATRIMONIAL A MILES DE MEXICANOS, A MILLONES DE MEXICANOS DÁNDOLE UN LUGAR DÓNDE DORMIR, DÓNDE HABITAR, DÓNDE TENER SUS COSAS SEGURAS; EL TENER VIVIENDA ES SIN DUDA ALGUNA, EL MEJOR PATRIMONIO QUE TIENEN LOS MEXICANOS, ES TENER SU PROPIA CASA. CREO QUE COINCIDO EN QUE TAMBIÉN FUE UNA BUENA MEDIDA MODIFICAR A LAS TASAS REALES Y A LOS PAGOS EN PESOS, EN LUGAR DE EN LAS CUOTAS. PARA HACER MÁS ACCESIBLE EL TEMA DE INFONAVIT, EL INFONAVIT CUENTA TAMBIÉN CON UN SEGURO LABORAL QUE LE PERMITE A LOS TRABAJADORES SEGUIR PAGANDO SU VIVIENDA, A PESAR DE PERDER EL EMPLEO. EN FIN, ES UN INSTITUTO DE LOS QUE MÁS FRUTOS LE HA DADO AL PAÍS Y YO ME UNO A LA FELICITACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO INFONAVIT Y SIGAMOS DEFENDIENDO A LA INSTITUCIONALIDAD Y LA GOBERNANZA DE ESTE ÓRGANO TAN IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS; NADA MÁS PARA NUEVO LEÓN QUE USTEDES SEPAN, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA REPRESENTA EL 7% DEL PIB Y GENERA CERCA DE 150 MIL EMPLEOS. ENTONCES, PUES BUENO, SIGAMOS APOYANDO A ESTO Y OJALÁ TODOS LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN TENGAN UNA CASA PRONTO Y TODOS LOS QUE NO LA TIENEN SE ACERQUEN AL INFONAVIT PARA QUE LOS ATIENDAN Y LA PUEDAN TENER MUY PRONTO. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA** QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR Y DE ACUERDO CON TODO LO QUE SE HA COMENTADO DEL INFONAVIT, PERO TAMBIÉN EL INFONAVIT HA ESTADO CUESTIONANDO GRAVES PROBLEMAS. EN NUEVO LEÓN MÁS DE 10 MIL VIVIENDAS ABANDONADAS EN INFONAVIT, VIVIENDAS QUE OCASIONAN GRAVES PROBLEMAS A LOS QUE AHÍ HABITAN; DE SEGURIDAD, DE ECOLOGÍA, DE VANDALISMO, DE UNA GRAN CANTIDAD DE PROBLEMÁTICAS. EN MI MUNICIPIO, EN LINARES, DE DONDE SOY ORIGINARIO, TENEMOS REGISTRADAS EMPADRONADAS 660 CASAS ABANDONAS, INFONAVIT TIENE MÁS DE 500 REGISTRADAS; SE TRABAJA EN EL PROGRAMA PARA RECUPERACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA HABILITARLAS Y QUE LAS VUELVAN A PONER A DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO QUE LO REQUIERE Y SE HAN CONSEGUIDO, SE ESTÁN CONSIGUIENDO NUEVE, LA FEDERACIÓN HA AUTORIZADO NUEVE, ENTONCES SEGURO QUE NINGÚN OTRO MUNICIPIO HA INICIADO EL PROGRAMA. ENTONCES TOTALMENTE A FAVOR DE LO QUE HACE INFONAVIT, PERO OJALÁ Y RECORDARA QUE, REPITO, TIENE MÁS DE 10 MIL CASAS ABANDONAS Y ESTO SIN HABLAR DE LAS COLONIAS QUE TIENE ABANDONAS TAMBIÉN; COLONIAS EN TOTAL INDEFENSIÓN PORQUE MAL ASIGNADO LOS CONTRATISTAS, LOS EMPRESARIOS Y A MITAD DE CAMINO DEJAN TIRADA LA COLONIA CON GRAVES PROBLEMAS TAMBIÉN PARA LA CIUDAD. ENTONCES, PUES FELICIDADES AL INFONAVIT, PERO OJALÁ Y RECORDARA QUE TIENE UN GRAVE PROBLEMA QUE ESTÁ OCASIONANDO GRAVES PROBLEMAS EN MUCHOS SECTORES DEL ESTADO Y QUE OJALÁ SE DIERA TIEMPO PARA TRATAR DE RESOLVERLOS TAMBIÉN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE ES IMPORTANTE RECONOCER LA LABOR QUE REALIZA EL INFONAVIT EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES; UN DATO MUY IMPORTANTE QUE NOS COMENTA EL DIPUTADO ELOSÚA, ES ACERCA DE ESTA PAZ LABORAL DE LA QUE NUEVO LEÓN SÍ PUEDE SENTIRSE ORGULLOSO Y ESO ES PRECISAMENTE ¿SI? AUN QUE QUIERA MENOSPRECIARSE UN POCO, ES EN BASE A LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CONVENIOS, ESTOS ACTOS DE FIRMA DE CONVENIO, COMO EL QUE EL DÍA DE AYER REALIZÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO CON TODOS LOS SECTORES PATRONALES Y OBREROS, QUE ES COMO SE HA PODIDO LOGRAR ESTA PAZ LABORAL EN

NUEVO LEÓN. CREO QUE ES PARTE DEL ESFUERZO EN CONJUNTO Y SOBRE TODO QUE REDUNDE EN EL BENEFICIO PARA LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS, PARA LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN; ESE ES EL ESFUERZO, ESA ES LA POLÍTICA SOCIAL QUE DEBE DE HACERSE DESDE UN GOBIERNO RESPONSABLE Y ES AHÍ DONDE TENEMOS QUE TRABAJAR. Y SÍ, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, SI SE HACE UNA GUARDIA DE HONOR, PUES ES PRECISAMENTE PARA RECONOCER O CONMEMORAR UNA FECHA DONDE MUCHÍSIMOS, MUCHÍSIMOS MEXICANOS PERDIERON LA VIDA POR EL HECHO DE NO CONTAR NI CON ESTA PAZ LABORAL, NI TAMPOCO CON ESTE RESPETO A SUS DERECHOS LABORALES. ENTONCES NI UNA COSA, NI OTRA PODEMOS MENOSPRECIAR Y SÍ, UN RECONOCIMIENTO A ESTE ANIVERSARIO MÁS DEL INFONAVIT, PORQUE CREO QUE, EN ESTA MEDIDA, TODOS, TODOS EN SU CONJUNTO PODEMOS EMPEZAR A CONSTRUIR UNA MEJOR NACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO PRESIDENTE. QUIEN SUSCRIBE, LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, RECURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINEN CON LAS FISCALÍAS Y COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CUENTEN CON DATOS DE NIÑAS Y MUJERES DESAPARECIDAS, PARA REFORZAR O EN SU CASO IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO ALBA, ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE GARANTICEN LA LOCALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS CON VIDA, ASÍ COMO CAPACITAR AL PERSONAL A SU CARGO EN MATERIA DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA DESAPARICIÓN DE MUJERES EN MÉXICO ES UN DELITO EN AUMENTO QUE NO SÓLO AFECTA A NUEVO LEÓN, DONDE HAN PROTESTADO POR CASOS RECENTES, PUES EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA TAMBIÉN CONCENTRA UN GRAN PORCENTAJE DE ESTOS DELITOS EN LO QUE VA DE ESTE AÑO 2022. LAS TRES ENTIDADES CON MAYOR ÍNDICE DE DESAPARICIONES SON: EL

ESTADO DE MÉXICO CON 135 DESAPARECIDAS, CIUDAD DE MÉXICO CON 111 MUJERES Y MORELOS CON 97 DESAPARICIONES. ES DE EXPONER QUE, A NIVEL FEDERAL, EXISTE UNA NORMATIVA BASE PARA ESTABLECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE ES LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARS Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, QUE, EN TANTO EN SU OBJETO COMO EN SU APLICACIÓN, DISPONE EN SUS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE DICHA LEY: *ARTÍCULO 2. LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO: ESTABLECER LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y LA FORMA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA BUSCAR A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS, Y ESCLARECER LOS HECHOS; ASÍ COMO PARA PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARS, ASÍ COMO LOS DELITOS VINCULADOS QUE ESTABLECE ESTA LEY; ARTÍCULO 3. LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, Y SE INTERPRETARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE PROMOCIÓN, RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, FAVORECIENDO EN TODO TIEMPO EL PRINCIPIO PRO PERSONA.* ES DE MENCIONAR, QUE EL PASADO 26 DE ABRIL, EN UN EVENTO RESPECTO AL PROTOCOLO ALBA, LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, INFORMÓ QUE EN MÉXICO EXISTEN UN TOTAL DE 24 MIL NIÑAS Y MUJERES DESAPARECIDAS. POR LO QUE ES DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LAS FISCALÍAS ESTATALES, DE LAS COMISIONES DE BÚSQUEDA, LOCAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS PARA APOYAR EN LA INVESTIGACIÓN, YA QUE COMO MENCIONAMOS, EXISTE EN LA LEY EN CITA EL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD Y EXHAUSTIVIDAD: *I. EFECTIVIDAD Y EXHAUSTIVIDAD: TODAS LAS DILIGENCIAS QUE SE REALICEN PARA LA BÚSQUEDA DE LA PERSONA DESAPARECIDA O NO LOCALIZADA SE HARÁN DE MANERA INMEDIATA, OPORTUNA, TRANSPARENTE, CON BASE EN INFORMACIÓN ÚTIL Y CIENTÍFICA, ENCAMINADAS A LA LOCALIZACIÓN Y, EN SU CASO, IDENTIFICACIÓN, ATENDIENDO A TODAS LAS POSIBLES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN INVOCAR CONDICIONES PARTICULARS DE LA PERSONA DESAPARECIDA O NO LOCALIZADA, O LA ACTIVIDAD QUE REALIZABA PREVIA O AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN PARA NO SER BUSCADA DE MANERA INMEDIATA;* POR LO QUE, LA COORDINACIÓN EN ESTA MATERIA ES INDISPENSABLE Y MÁS POR LOS DATOS YA

MENTIONADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA. ADEMÁS DE DICHO PRINCIPIO, TAMBIÉN LA LEY DISPONE QUE SE DEBE APLICAR EL PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL CUAL SE DEFINE: *EN TODAS LAS DILIGENCIAS QUE SE REALICEN PARA LA BÚSQUEDA DE LA PERSONA DESAPARECIDA O NO LOCALIZADA, ASÍ COMO PARA INVESTIGAR Y JUZGAR LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTA LEY, SE DEBERÁ GARANTIZAR SU REALIZACIÓN LIBRE DE PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y DE CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE, POR CUESTIONES DE SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL DE LAS PERSONAS, PROPICIEN SITUACIONES DE DESVENTAJA, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA O SE IMPIDA LA IGUALDAD;*” DESGRACIADAMENTE, A RAÍZ DE LOS CASOS DE MARÍA FERNANDA, DE DEBANHI, DE YOLANDA; CASOS, DONDE LOS TRABAJOS DE FISCALÍA DEL ESTADO HAN DEJADO A LA OPINIÓN MUCHAS MÁS DUDAS E INCERTIDUMBRE, POR LO QUE ES DE MENCIONAR QUE ESPECIALISTAS Y ABOGADOS QUE TRABAJAN EN APOYO A LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, HAN SEÑALADO LA FALTA DE COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LAS FALLAS EN LA INVESTIGACIÓN DURANTE LA BÚSQUEDA DE LAS PERSONAS, Y AHORA AL SER LOCALIZADAS SIN VIDA, SE TIENE QUE BUSCAR SANCIONAR CON EL DELITO DE FEMINICIDIO, ANTE ESTO ES DE RECONOCER LAS DECISIONES TOMADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO RESPECTO LA REORGANIZACIÓN DE LAS FISCALÍAS, ANTE EL RECONOCIMIENTO DE FALLAS, BUSCANDO ASÍ DAR CERTEZA Y CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES. REITERAMOS QUE ESTE CAMINO TORTUOSO QUE VIVEN LAS MUJERES DÍA A DÍA, DONDE ADEMÁS DE VIVIR EL ACOSO O CUALQUIER OTRO DELITO, SON DESAPARECIDAS Y CULMINA EN FEMINICIDIO. POR LO QUE ESTE TEMA NO DEBE TOMARSE A LA LIGERA Y BUSCAR LA VERDAD, ESTO A LAS FAMILIAS Y OFENDIDOS DE LAS VÍCTIMAS DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, REITERANDO LA LEY, LO QUE SEÑALA LA LEY, SE MENCIONA QUE LA VERDAD ES *“EL DERECHO DE CONOCER CON CERTEZA LO SUCEDIDO Y RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE COMETIERON LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTA LEY, EN TANTO QUE EL OBJETO DE LA MISMA ES EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, EL CASTIGO DE LAS PERSONAS RESPONSABLES Y LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1o. Y 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.”*. A RAÍZ DEL LAMENTABLE CASO DE DEBANHI ESCOBAR, AUNADO A LA PROBLEMÁTICA NACIONAL, LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS Y MUJERES, ES IMPRESCINDIBLE QUE LA FEDERACIÓN SE COORDINE CON LAS FISCALÍAS DE LOS ESTADOS, COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA Y ESTABLECER PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA INMEDIATA Y NO EN CUMPLIMIENTO DE

PLAZOS QUE PUEDAN VULNERAR LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS E INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS, DONDE DESAPARECEN Y DESPUÉS SON LOCALIZADAS SIN VIDA. POR LO QUE EL PRESENTE EXHORTO, VA ENCAMINADO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, PARA QUE, EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU LEY REGLAMENTARIA, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARS Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, EMPIECE Y TRABAJE DE MANERA COORDINADA PARA PODER SALVAGUARDAR LA VIDA DE QUIEN SE ENCUENTRA EN ESTE TIPO DE SITUACIONES EN TODO NUESTRO PAÍS. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO.** **PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINEN CON LAS FISCALÍAS Y COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CUENTEN CON DATOS DE NIÑAS Y MUJERES DESAPARECIDAS, PARA REFORZAR O EN SU CASO IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO ALBA, ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE GARANTICEN LA LOCALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS CON VIDA.

**SEGUNDO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CAPACITEN BAJO EL PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, DE FORMA PERMANENTE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS Y BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA ATENCIÓN ADECUADA DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS, ASÍ COMO UNA ADECUADA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO”.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ CONTINÚO EXPRESANDO: “LO PRESENTAMOS COMO UNA MANERA DE TRATAR DE FORTALECER EL TRABAJO QUE DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO PODEMOS ESTAR APLICANDO, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS BÚSQUEDAS DE LAS PERSONAS QUE, LAMENTABLEMENTE, ESTÁN DECLARADAS COMO DESAPARECIDAS NO CULMINE HASTA QUE SEAN ENCONTRADAS. HAY MUCHOS CASOS QUE QUEDAN EN EL OLVIDO, QUE QUEDAN SIMPLEMENTE SIN SER ESCLARECIDOS Y NO SE TIENE NI SIQUIERA UNA DETERMINACIÓN ACERCA DE EN QUE PASO VA CADA PROCESO.

EL PROTOCOLO ALBA, NOS SEÑALA CLARAMENTE, NINGUNA INVESTIGACIÓN SE CONSIDERA CERRADA HASTA QUE NO SE ENCUENTRE CADA UNA DE LAS VÍCTIMAS, ES ASÍ CÓMO, Y TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE ESTE ESFUERZO NO ES DE SOLAMENTE UN NIVEL DE GOBIERNO, ES NECESARIO TRABAJAR EN COORDINACIÓN PARA ALCANZAR Y LOGRAR QUE ESTO QUE HOY NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA A TODOS POR IGUAL, PUEDA OBTENER UN MEJOR RESULTADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y ES CUANTO. SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PRESENTE EXHORTO QUE HEMOS PRESENTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. ME SUMO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, EN RELACIÓN AL EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA Y ASÍ COMO A LAS FISCALÍAS Y A LAS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA, PARA SOLICITAR REFORZAR O EN SU CASO, IMPLEMENTAR EL PROTOCOLO ALBA, ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE GARANTICEN LA LOCALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS CON VIDA, ASÍ COMO PARA CAPACITAR AL PERSONAL A SU CARGO EN MATERIA DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. CON PREOCUPACIÓN OBSERVAMOS, QUE LA VIOLENCIA, POR RAZÓN DE GÉNERO, DESAFORTUNADAMENTE, HA IDO EN AUMENTO. A NIVEL NACIONAL, DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS, INDICAN QUE EN MÉXICO DE ENERO DEL 2012 AL 29 DE ABRIL DEL 2022, SUMA 16 MIL 454 MUJERES, DE ELLAS, 1756 CASOS OCURRIERON DEL 2020 AL 2021, LO QUE CORRESPONDE EL 29% DEL TOTAL. EN ESE LAPSO, LA MAYOR PARTE DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN TENÍAN ENTRE 12 Y 20 AÑOS, RANGO QUE CONCENTRA 6 MIL 785 CASOS, ES DECIR, EL 41% TOTAL. ESTOS DATOS NOS DEMUESTRAN QUE LA REALIDAD SE IMPONE, LOS CONTEXTOS DE VIOLENCIA NO VAN A ESPERAR A QUE CALIBREMOS LOS MODELOS O PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. ES NECESARIO IDENTIFICAR LO ANTES POSIBLE DÓNDE HACER AJUSTES, DÓNDE SER MÁS ÁGILES COMO SER MÁS PRECISOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS, Y ES AHÍ QUE QUISIERA ENFATIZAR EN UNA PALABRA QUE RESUENA EN TODOS LOS CASOS Y QUE LO MENCIONÓ LA DIPUTADA SANDRA, QUE COORDINEMOS, SI NO HAY COORDINACIÓN DIFÍCILMENTE PODEMOS AVANZAR. POR CIERTO, APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA RECONOCER EL TRABAJO QUE HAN HECHO LOS COLECTIVOS, ORGANIZACIONES Y LOS SECTORES SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, MUCHOS DE ESTOS COLECTIVOS SURGIERON EN EL 2008, 2009, DONDE EN MÉXICO VIVIMOS UNA

CRECIENTE VIOLENCIA Y QUE HOY ESOS COLECTIVOS SIGUEN BUSCANDO A SUS DESAPARECIDOS, SIGUEN BUSCANDO A SUS ESPOSOS, SIGUEN BUSCANDO A SUS HERMANOS, HERMANAS, HIJOS E HIJAS. ES MUY IMPORTANTE LA COLABORACIÓN DE ELLOS Y QUE, SI HUBIERA UNA BUENA COORDINACIÓN, JUNTO CON LAS INSTANCIAS QUE MENCIONÉ, YO CREO QUE ESTUVIÉRAMOS MUCHOS DE ELLOS Y ESTUVIÉRAMOS LOCALIZADOS. EL PASADO VIERNES EL 29 DE ABRIL, EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HACÍA MENCIÓN DURANTE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y RADICAR LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES, DONDE OTRAS COSAS, MENCIONABA LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PROTOCOLO PARA HACERLO MÁS EFICIENTE, DEFINIR LOS CONCEPTOS DE PERSONAS NO LOCALIZADAS Y DESAPARECIDAS, PERO SOBRE TODO LA DEMANDA URGENTE DE ESTAR COORDINADOS TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO INVOLUCRADAS, DESDE LO MUNICIPAL, LO ESTATAL Y LO FEDERAL; COMO LO MENCIONÓ LA DIPUTADA SANDRA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARS Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS; MENCIONA LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS DESDE EL PRIMER RESPONDIENTE QUE DEBE SER LA AUTORIDAD MUNICIPAL HASTA LA COORDINACIÓN CONJUNTA DE ESFUERZOS, INSTRUMENTOS, POLÍTICAS, SERVICIOS Y ACCIONES DE INTERINSTITUCIONAL Y HOMOGÉNEAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RADICACIÓN DE LA VIOLENCIA. ES TODO, ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO DEBEMOS DEJAR BAJAR LA GUARDIA RESPECTO AL TEMA PROPUESTO POR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. ES IMPORTANTE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL DE ESTOS CASOS QUE ESTÁN PENDIENTES, LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEBE DE SER UNA PRIORIDAD. CONSIDERAMOS QUE INDUDABLEMENTE, LA SUMA DE ESFUERZOS CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA; DEFINITIVAMENTE ABONARÁ MUCHO A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES LOCALES, LA COMBINACIÓN DE ESFUERZOS PODRÍA GENERAR UNA INERCIA CON POSIBILIDAD DE CERRAR MÁS CASOS DE FORMA

SATISFACTORIA. DE TAL SUERTE, QUISIERA APROVECHAR ESTA TRIBUNA PARA AGREGAR QUE ESTA MAÑANA PRESENTÉ UNA INICIATIVA DE LA MANO DE MI GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN, DE QUE SE IMPULSE LAS CAPACITACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS, BUSCANDO ASÍ, UN PERSONAL MÁS PROFESIONALIZADO QUE INVESTIGUE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE INVESTIGUE CON ENFOQUE HUMANITARIO Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD Y EXHAUSTIVIDAD QUE AMERITA CADA CASO. PARA ELLO, SE NECESITA LO QUE ACABO DE MENCIONAR PARA PODER BRINDARLE A LA SOCIEDAD LOS RESULTADOS QUE EXIGE DE UNA MANERA GENUINA Y TAMBIÉN CON JUSTA RAZÓN EN SUS MANIFESTACIONES Y EN SUS DENUNCIAS. ES CUANTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA APOYAR ESTE EXHORTO DE LA DIPUTADA SANDRA, ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE EXISTA ESTA COORDINACIÓN QUE TIENE QUE HABER CON TODAS LAS AUTORIDADES, PERO TAMBIÉN VOLVIENDO AL POSICIONAMIENTO QUE HACÍA, ES DE QUE TODAS LAS AUTORIDADES REALMENTE INVESTIGUEN, TANTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO SIGUIENDO EL RESTO DE LOS EJES RECTORES DE LAS BÚSQUEDAS, QUE ES EVITAR LA ESTIGMATIZACIÓN, RE VICTIMIZAR A LAS PERSONAS EN CUANTO SON MENORES DE EDAD, QUE TAMBIÉN TENEMOS CASOS DE MENORES DE EDAD DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN, ELLOS DEBEN DE SER LA PRIORIDAD, NO ES POSIBLE QUE EN ESTE MOMENTO SE HAN RECIBIDO ALGUNAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS PERO NO A LAS FAMILIAS DE MENORES DESAPARECIDOS Y NO SE LES ESTÁ DANDO TANTO SEGUIMIENTO EN CUANTO A LAS AUTORIDADES QUE TIENEN QUE RECIBIRLES Y LES TIENEN QUE AYUDAR Y ORIENTAR. APOYANDO TODO ESTO Y SOBRE TODO QUE SÍ ES VERDAD QUE PODEMOS LEGISLAR Y PODEMOS ESTABLECER NUEVOS PROTOCOLOS, PERO TAMBIÉN MENCIONAR QUE YA EXISTE UN PROTOCOLO ADICIONAL PARA TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE TODAVÍA NO TIENEN EL PROTOCOLO ALBA Y ESE ES MUY IMPORTANTE QUE EN LOS 15 A 20 DÍAS QUE NOS PODAMOS TARDAR EN LEGISLAR ADECUADAMENTE EL PROTOCOLO ALBA PARA QUE QUEDE BIEN HECHO, QUE YA ESTÉN APLICANDO EL PROTOCOLO ADICIONAL DE BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE, DESDE EL 2021 ESTÁ APROBADO Y QUE REALMENTE PODRÍA

AYUDAR MUCHO; SABEMOS QUE NO LO HAN APLICADO EN NUEVO LEÓN, NADA MÁS ESCUCHANDO LAS DECLARACIONES, PERO SI QUIEREN, SI ALGUIEN DE LA FISCALÍA NO LO CONOCE, CON MUCHO GUSTO SE LOS PASO POR CORREO O POR WHATSAPP PARA QUE LO TENGAN Y LO APLIQUEN, POR LO PRONTO EN LO QUE APROBAMOS EL PROTOCOLO ALBA. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL **ABRIR UNA NUEVA RONDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. IGUAL APOYANDO EL PUNTO QUE TRAE NUESTRA COMPAÑERA SANDRA AQUÍ A TRIBUNA Y SOBRE TODO POR LA SENSIBILIDAD DEL TEMA, CUENTE CON NUESTRO APOYO, PERO QUIERO APROVECHAR PARA HABLAR DE UN TEMA QUE TIENE QUE VER CON ESTO Y RECONOCER EL TRABAJO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE HACE UNOS DÍAS APROBARON POR UNANIMIDAD Y EL JUEVES 28 DE ABRIL, SE CONCRETÓ EL PROCESO LEGISLATIVO PARA CREAR EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA QUE JUSTO TIENE ESTE FIN, EL DE HACER DE UNA MANERA HÍBRIDA Y DE UN ESFUERZO CONJUNTO DE LAS INSTANCIAS FEDERALES, PERO TAMBIÉN CON LAS INSTANCIAS LOCALES Y HACER MÁS FÁCIL LA BÚSQUEDA DE PERSONAS. ESTAMOS AHORITA EN LOS 90 DÍAS PARA, EN LOS QUE DEBE DE ARRANCAR ESTE CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA Y ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA TENDRÁ AUTONOMÍA TÉCNICA Y OPERATIVA Y ESTÁ ENFOCADA EXCLUSIVAMENTE A IDENTIFICAR PERSONAS, ESTÁ DENTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS QUE A SU VEZ DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN. ESTE CENTRO NO VA A SUSTITUIR LA RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES LEGALES DE LOS SERVICIOS FORENSES DE LAS FISCALÍAS, NI TAMPOCO VA A SUSTITUIR A LOS TRIBUNALES Y TAMPOCO VA A REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS, SE VA A CENTRAR EN EL DERECHO A LA BÚSQUEDA, EN

EL DERECHO A LA IDENTIFICACIÓN Y TAMBIÉN EL DERECHO A LA VERDAD QUE TIENEN LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS Y PRETENDE INCIDIR EN EL DERECHO A LA JUSTICIA; VA A TENER ATRIBUCIONES PARA DISEÑAR Y EJECUTAR ACCIONES DE BÚSQUEDA FORENSE CON FINES DE IDENTIFICACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA, LA FISCALÍA, LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS Y TAMBIÉN CON LAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN SERVICIOS FORENSES; VA A PODER REUNIR DATOS DE PERSONAS FALLECIDAS Y TAMBIÉN DE PERSONAS VIVAS, YA QUE VA A CONJUNTAR Y VA A PODER SOLICITAR A LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES ORDENES GOBIERNO, SERVICIOS FORENSES O PERICIALES, FISCALÍA, FISCALÍAS ESPECIALIZADAS Y COMISIONES DE BÚSQUEDA, INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS QUE TENGAN ESTA INFORMACIÓN QUE TENGAN A SU RESGUARDO Y TAMBIÉN VA A PODER REALIZAR CAMPAÑAS DE TOMA DE MUESTRA REFERENCIAL; VA A SERVIR PARA CONJUNTAR, REPITO, INFORMACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y VA A PODER TENER ACCESO A INFORMACIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y ENTIDADES JUDICIALES PARA PODER INTERCONECTAR DATOS, TAMBIÉN PARA PERSONAS QUE LAS ESTAMOS BUSCANDO Y VA A TENER CON TODA, VA A PODER TENER TODA LA INFORMACIÓN DE LA ALERTA AMBER; VA A OPERAR PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN Y GARANTIZAR LA APERTURA DE LOS PROPIOS DATOS O TERRITORIOS INMUEBLES, FOSAS O CUALQUIER OTRO LUGAR DONDE SE PRESUME QUE HAYA LA EXISTENCIA DE PERSONAS QUE ESTAMOS BUSCANDO; VA A PODER TAMBIÉN HACER TRABAJO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ESTE MODELO YA HA SIDO APLICADO EN PERÚ, EN GUATEMALA, EN ARGENTINA Y EN MÉXICO EL PRECURSOR DE ESTE CENTRO, SE HIZO UN CENTRO REGIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA EN COAHUILA, FUNCIONÓ ESTA PRUEBA Y POR ESO AHORITA SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y ESTE CENTRO NO VA A INVESTIGAR, ESTA RESPONSABILIDAD LA VA A SEGUIR TENIENDO LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y SEGÚN LAS REFORMAS QUE SE HICIERON HACE UNOS DÍAS, SERÁN MÁS RÁPIDAS LAS INVESTIGACIONES YA QUE, SE ESTABLECIÓ QUE SI LAS INVESTIGACIONES REQUIEREN CONTROL JUDICIAL Y SEAN SOLICITADAS POR ESTE CENTRO, LAS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA DEBERÁN REALIZARLAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 72 HORAS; ENTONCES SE HIZO UN GRAN ESFUERZO Y HACE UNOS DÍAS, REPITO, FUE APROBADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, ENTONCES HAY UN AVANCE EN ESTE TEMA DE LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS QUE, REPITO, ES INTERINSTITUCIONAL Y TAMBIÉN CONTEMPLA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y PUES

AQUÍ NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS QUE HACERLO PROPIO, MIENTRAS PASAN LOS 90 DÍAS QUE ESTÁ EN IMPLEMENTACIÓN ESTE CENTRO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. AQUÍ TENGO NADA MÁS TRES PUNTOS QUE QUIERO COMENTAR, OBVIAMENTE APOYANDO COMPLETAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. UNO, ES QUE TODOS ESTOS CASOS DE MUJERES Y PERSONAS NO LOCALIZADAS Y/O DESAPARECIDAS NOS HA VISIBILIZADO TODAS LAS FALLAS QUE LLEVAN EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, HEMOS CONOCIDO UNOS CUANTOS CASOS Y DESPUÉS DE UNOS CUANTOS CASOS TE HORRORIZAS DE TODA LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE HAN RECIBIDO LOS FAMILIARES, DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAN SUFRIDO DURANTE ESTAS SEMANAS Y ESTO ES EL DÍA A DÍA DE LAS FAMILIAS Y LAS PERSONAS CERCANAS A PERSONAS NO LOCALIZADAS Y/O DESAPARECIDAS. Y EN EL CASO DE, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE DEBANHI, SU PADRE HIZO MUCHOS COMENTARIOS SOBRE TODA LA INEFICACIA Y LA INCOMPETENCIA QUE LLEVÓ DURANTE SU PROCESO; Y EN EL CASO DE LOS FAMILIARES DE YOLANDA MARTÍNEZ, SUCEDIÓ PARECIDO, DIJERON QUE SE TARDARON DOS SEMANAS EN COMENZAR A INVESTIGARLA Y ESTO NO PUEDE SEGUIR SUcediendo DE PARTE DE LA ACTUACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. AHORA, EN MARZO DE ESTE AÑO HICIMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA FISCALÍA PUBLICARA EN SU SITIO WEB EL PROTOCOLO ALBA, PORQUE POR LO QUE TENÍAMOS ENTENDIDO, YA SE APLICABA, PERO NO ESTABA EL DOCUMENTO PÚBLICO, Y NO SE PUBLICÓ EL DOCUMENTO Y YO ME QUEDÉ PENSANDO UN MES DESPUÉS DE “DEBIMOS DE HABER INSISTIDO MÁS CON EL TEMA DEL PROTOCOLO ALBA, QUIZÁS ESO HUBIERA SERVIDO DE ALGO EN ESTOS CASOS Y ES EL TRABAJO QUE TENEMOS PENDIENTE HACER DESDE AQUÍ”; Y FINALMENTE, POR LO QUE HACE A LA COORDINACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, OTRO TEMA PROBLEMÁTICO, MENCIONA LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA QUE, NO LE DIERON TAMPOCO ACCESO A LA INFORMACIÓN, QUE TRAÍA UN PERITO ESPECIALIZADO Y QUE TAMPOCO SE LE PERMITIÓ EL ACCESO; ESTE TEMA, ES COMPETENCIA Y ES RELEVANTE PARA TODAS LAS AUTORIDADES, NO IMPORTA SI ES FEDERAL O LOCAL POR LO QUE EL LLAMADO A LA COORDINACIÓN ES CLAVE Y ESE LLAMADO DE APLICARSE PUDIERA SALVAR MUCHÍSIMAS

VIDAS; ASÍ QUE FELICITO A MI COMPAÑERA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES Y OJALÁ Y PODEMOS APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, Y QUIERO ENFATIZAR ACERCA DE LA GRAN DIFERENCIA QUE HAY EN CUALQUIER OTRO TIPO DE PROTOCOLO DE BÚSQUEDA Y LO QUE ESTAMOS PROponiendo EN ESTE CASO. EN PRIMER LUGAR, ES EL TIEMPO DE INICIO DE LA BÚSQUEDA, GENERALMENTE SE ESTABLECEN LAS 72 HORAS DESPUÉS DE QUE SE PRESENTA UNA DENUNCIA POR DESAPARICIÓN DE ALGUNA PERSONA; EN EL CASO DE MUJERES Y NIÑAS, SE ASEMEJA A LO QUE YA TENEMOS PARA NIÑOS CON EL CÓDIGO AMBAR ¿SI? ENTONCES, ES ACORTAR LOS TIEMPOS DE BÚSQUEDA CUANDO SE DETERMINA QUE HAY UNA SITUACIÓN DE RIESGO PARA LA MUJER, PARA LA NIÑA, QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SITUACIÓN; ESE ES UN PUNTO IMPORTANTE. EL SEGUNDO PUNTO IMPORTANTE ES, LA COORDINACIÓN, PERO QUE VA MÁS ALLÁ DE SIMPLEMENTE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO; AQUÍ, ES IMPORTANTE PORQUE LO HEMOS MENCIONADO EN MUCHOS MOMENTOS, ES IMPORTANTE NORMAR CUÁL ES LA INFORMACIÓN QUE MEDIÁTICAMENTE SE DEBE DE DAR A CONOCER QUE NO INTERFIERA EN LAS INVESTIGACIONES PERO QUE SÍ FORTALEZCA LA BÚSQUEDA; SIEMPRE LA FINALIDAD ÚLTIMA DE CUALQUIER INSTITUCIÓN TIENE QUE SER ENCONTRAR A LA VÍCTIMA CON VIDA ¿SI? ENTONCES AQUÍ ES UN EFUERZO DE COORDINACIÓN QUE VA, DESDE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INCLUSO LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES. Y, POR ÚLTIMO, EL OTRO ELEMENTO IMPORTANTE DEL PROTOCOLO ALBA ES EL APOYO PSICOLÓGICO ¿SI? DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LAS FAMILIAS EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE A LA VÍCTIMA SIN VIDA ¿SI? Y QUE OBVIAMENTE SU ENTORNO SE VE ENSOMBRECIDO POR ESE TIPO DE SITUACIONES. ESO ES VERDADERAMENTE AVANZAR EN ESTE TEMA Y TOMARLO CON MUCHA SERIEDAD. PUEDE HABER MUCHAS INSTANCIAS, SÍ; NADA MÁS QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS PADECiendo ESTO A NIVEL PAÍS Y NUEVO LEÓN NO SE PUEDE SUSTRAER DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO; SÍ NOS CORRESPONDE COMO CONGRESO PONERNOS A TRABAJAR SOBRE ESTO Y LOGRARLO, A DEMÁS DE TODO LO QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO Y HABLANDO ACERCA DE CAMBIAR Y RESTRUCTURAR LA MENTALIDAD DE MUCHOS HOMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD EN CUANTO AL TERMINO DE ACTUAR DE MANERA MACHISTA ¿SI? DE REDUCIR EL VALOR DE LAS MUJERES. ENTONCES SON ESTAS DOS VÍAS TAN IMPORTANTES PARA PODER RESOLVER ESTE GRAVE PROBLEMA

QUE ACTUALMENTE TENEMOS Y QUE SOLAMENTE EN LA INSTANCIA QUE NOS CORRESPONDE TENEMOS QUE HACERLO, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE TRABAJAR DE LA OTRA FORMA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. HOY LES VENGO A PLANTEAR UN PUNTO DE ACUERDO MUY NOBLE QUE TIENE QUE VER CON UNA PROBLEMÁTICA DETERMINADA QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; Y LOS QUE NOS DA PERTENENCIA, SENTIDO DE CIUDADANÍA O INCLUSO SENTIDO REGIONAL, PUES ES NUESTRA VIVIENDA, NUESTRA CASA, NUESTRO PATRIMONIO. EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN, HAY UNA COLONIA

DENOMINADA MONTE CRISTAL QUE SE FUNDÓ EN 1988 Y QUE ES UN DESARROLLO QUE, EN SU ORIGEN, ERA UN DESARROLLO INMOBILIARIO CAMPESTRE, QUE ESTÁ CONFORMADO POR APROXIMADAMENTE 252 HECTÁREAS, DIVIDIDA EN 2, 952 LOTES, APROXIMADAMENTE EN SU ORIGEN DE 600 METROS CUADRADOS. ACTUALMENTE, ESTA COLONIA TIENE UN PROBLEMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD; HAY CERCA DE 2 MIL PERSONAS QUE HABITAN AHÍ Y QUE NO TIENEN LA CERTEZA JURÍDICA DE PODER TENER SU PATRIMONIO REGULARIZADO. HOY LO QUE LES VENGO A PLANTEAR ES A TRATAR DE AYUDAR A ESTOS VECINOS Y VECINAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ A RESOLVER SU ASENTAMIENTO, A RESOLVER ESTE CONFLICTO SEVERO EN LA TENENCIA, EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA QUE ESTÁN ELLOS PADECiendo Y QUE FINALMENTE, ES UN ASUNTO QUE REBASA AL ALCALDE DE JUÁREZ E INCLUSO AL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, PUESTO QUE SU ORGANISMO ENCARGADO DE LOTIFICACIÓN DE VIVIENDA NO TIENE EN ESTE TEMA, FACULTADES PARA PODER INTERVENIR. LO QUE LE SOLICITO A USTEDES AHORA, ES QUE APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA AYUDAR CERCA DE 2 MIL FAMILIAS QUE VIVEN EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN; EN ESTE ASENTAMIENTO CON EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** QUE A LA LETRA DICE: **PRIMERO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INICIAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “MONTE CRISTAL QUINTO SECTOR” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SERVIRÁ PARA DOTAR DE CERTEZA JURÍDICA A LOS HABITANTES DE DICHO PREDIO. **SEGUNDO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) PARA CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO EN DONDE SE INVITE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA ASOCIACIÓN PRODEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA FAMILIA “MONTE CRISTAL QUINTO SECTOR” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PUEDA DAR UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA”.

EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “LO QUE REQUERIMOS AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, ES SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE SEDATU PARA QUE ELLA HAGA LA VALORACIÓN DE CUÁL SERÍA EL CAMINO LEGAL PARA

RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA QUE, MUY PROBABLEMENTE, DADO QUE HAY CONTIENDA ENTRE LAS PARTES PERO SIN EMBARGO, LA POSICIÓN LA TIENEN QUIENES VIVEN AHÍ, UNA EXPROPIACIÓN Y DESPUÉS UNA LOTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA SEDATU; NO ESTOY DICIENDO QUE ES LO QUE TENGAN QUE HACER, POR ESO NO SE PRESENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN ESE SENTIDO, SI NO PLANTEAR SU INTERVENCIÓN PARA QUE SE SIENTE CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES Y DENTRO DE SUS FACULTADES QUE JUSTAMENTE SON ESAS, REGULARIZAR ESTA PROPIEDAD, EN BENEFICIO DE 2 MIL PERSONAS, DE 2 MIL FAMILIAS, PERDÓN, QUE HABITAN EN ESTA COLONIA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ Y EN BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS PRESIDENTE, LE PIDO SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HAGO EL USO DE LA PALABRA, NO PODRÍA HABLAR EN CONTRA POR QUE BIEN LO DIJO EL PROMOVENTE DE ESTE EXHORTO, ES ALGO NOBLE ¿SI? Y CREEMOS EN ESA NOBLEZA QUE EL PROMOVENTE MANIFIESTA. YO SOLAMENTE QUIERO, BUENO, ME VOY A SUMAR A ESTE EXHORTO POR SUPUESTO; SIN EMBARGO, SÍ QUIERO COMPARTIR ESTA VISIÓN TAMBIÉN QUE HAY ACERCA DE NUESTRA CIUDAD. NO PODEMOS LLEGAR A PEDIR PERDÓN Y LUEGO PERMISO; LA CIUDAD PARECERÁ QUE LA ESTAMOS, COMO UN TEJIDO, HACIÉNDOLE COSTURAS POR AQUÍ, COSTURAS POR ALLÁ Y ASÍ. LA CIUDAD REQUIERE QUE CUMPLA CON LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN QUE SE HAN ESTABLECIDO EN NUESTRA NORMATIVIDAD DESDE HACE VARIAS DÉCADAS, NO ES RECIENTE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE HA LLAMADO DE MUCHAS MANERAS PERO NO ES RECIENTE Y ENTENDEMOS ESTA INCERTIDUMBRE JURÍDICA QUE PUEDE SENTIR EL CIUDADANO ACERCA DE SU INMUEBLE PERO TAMBIÉN NO PODEMOS PONER ENTRE LA ESPADA Y LA PARED A LOS MUNICIPIOS PARA LUEGO OBLIGAR A QUE LLEVE SERVICIOS BÁSICOS, SERVICIOS ELEMENTALES, COMO SON: PAVIMENTACIÓN, LUMINARIA, AGUA; UNA SERIE DE SERVICIOS DESPUÉS DE QUE IMPACTARON UNA ZONA QUE NI SIQUIERA SABEMOS SI CUMPLÍA CON UN IMPACTO AMBIENTAL, QUE NI SIQUIERA SABEMOS SI ESTABA CONSIDERADO DENTRO DE LOS ESQUEMAS DE PLANEACIÓN URBANA EN NUESTRA COMUNIDAD; NO SE VALE PEDIR PERDÓN Y LUEGO PEDIR PERMISO ¿SI? PERO ENTENDEMOS QUE LA CIUDAD SE TEJE A MANO Y ENTENDEMOS TAMBIÉN QUE ES UNA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE Y QUE HAY QUE ENCONTRARLE UNA SOLUCIÓN. YO

PARTICULARMENTE COMO PROFESIONISTA EN LA MATERIA, ME OFREZCO CON EL DIPUTADO PROMOVENTE A APOYARLE EN AL MENOS EN UNA LÍNEA DEL TIEMPO, DE QUÉ PUDIERA O EN QUÉ ESTATUS ESTÁ Y TAMBIÉN LE PIDO AL PROMOVENTE QUE CONSIDERE EN ESTA PETICIÓN, INVOLUCRAR POR SUPUESTO AL MUNICIPIO E INVOLUCRAR TAMBIÉN A LA DEPENDENCIA QUE PODRÍA LLEVAR EL TEMA ACABO QUE ES FOMERREY, COMO DEPENDENCIA DE QUE VE LA REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y TAMBIÉN RECONOCER QUE NO DEBE HABER AMNISTÍA URBANA ¿SI? Y QUE, DEBEMOS DE ESFORZARNOS A QUE ESTOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, LLEGUEN HASTA EL FINAL; ES DECIR, NO SOLAMENTE PASE POR SU ETAPA DE LINEAMIENTOS, DE PROYECTO DE RASANTES, DE EJECUTIVO, PROYECTO DE VENTAS; SI NO QUE CULMINA HASTA LA ENTREGA DEL FRACCIONAMIENTO, ESA ES LA ETAPA FINAL; ENTENDEMOS LA NATURALEZA DE ESTA PETICIÓN, LA CUAL VOY A APOYAR PERO TAMBIÉN DEBE DE QUEDAR CLARO QUE, SI SEGUIMOS PERMITIENDO ASENTAMIENTOS HUMANOS DE MANERA IRREGULAR PUES NUNCA VAMOS A ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS. HOY, EL TEMA DEL AGUA ESTÁ DEJANDO AL DESCUBIERTO UNA SERIE DE COSAS ¿SI? Y UNA DE ELLAS ES QUE NO HAY AGUA PARA TODOS. QUÉ PASA SI AGUA Y DRENAJE DICE, EN ESTE PROCESO DE REGULARIZACIÓN, QUE NO HAY FACTIBILIDAD ¿SI? PUES YA LA TIENEN PORQUE SE COLGARON DEL ALGÚN LUGAR, POR ESO VIVEN AHÍ, YA TIENEN LUZ, POR ESO VIVEN AHÍ. EVIDENTEMENTE HAY QUE APOYAR A ESTA COMUNIDAD, PERO QUÉ LE DECIMOS A LAS PERSONAS QUE PAGAN UNA HIPOTECA, QUE ESTÁN AL CORRIENTE, QUE BATALLARON PARA SACAR SUS PERMISOS, QUE VIVEN CON REGULARIDAD; ES UN MENSAJE QUE VA CONTRARIO A LA NATURALEZA DEL EJERCICIO DE LA LEY POR LA CUAL ESTAMOS NOSOTROS AQUÍ. SIMPLE SENCILLAMENTE COMO UNA REFLEXIÓN, PERO QUE VAYA ENCAMINANDO A EJERCICIOS NORMATIVOS QUE NOS GARANTICEN LA CERTEZA JURÍDICA DE LO QUE HACEMOS TODOS LOS DÍAS AQUÍ. ES CUANTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “ANTES DE PASAR, A SI ESTÁN DE ACUERDO DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, DE QUE LA DIPUTADA QUE USO LA PALABRA HIZO UNA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE SE TOMARA EN CUENTA A OTRAS INSTITUCIONES, FOMERREY Y MUNICIPIO DE JUÁREZ, PREGUNTO AL PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SEA AGREGADO A SU PETICIÓN. - *ADELANTE NO TENGO NINGÚN PROBLEMA-* Y POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA DIPUTADA NOS HAGA LLEGAR POR ESCRITO ESTA DIRECTIVA SU PROPUESTA.

EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** CON LA PROPUESTA DE ADICIÓN POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO  
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ  
CASTRO.

**DD # 083-SO LXXVI-22  
LUNES 2 DE MAYO DE 2022.**